

2020

Año del General
Manuel Belgrano



FHUC-1048275-20

Santa Fe, 22 de diciembre de 2020

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas por las que Secretaría de Posgrado eleva Proyecto de modificación del Reglamento, Plan de Estudios y adecuación normativa del Comité Académico de la Carrera de Posgrado Especialización en Docencia Universitaria, y

CONSIDERANDO Que el presente proyecto es el resultado del trabajo planteado en el PyA 2017-2019 denominado "Fortalecimiento y diversificación de la propuesta de posgrado de la FHUC" y desarrollado por el Comité Académico de la Carrera y una Comisión ad-hoc integrada por representantes de todas las unidades académicas de la UNL.

Que las conclusiones y consensos logrados conforman el presente proyecto que incluye: Reforma del reglamento de la Carrera, Reforma del Plan de Estudios y adecuación normativa del Comité Académico

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la comisión de Extensión, Investigación y Posgrado, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Aprobar la modificación del Reglamento, Plan de Estudios y adecuación normativa del Comité Académico de la Carrera de Posgrado Especialización en Docencia Universitaria cuya fundamentación y texto ordenado como anexos forman parte de la presente.

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese, comuníquese a Secretaría de Posgrado y a la Coordinación de Comunicación Institucional. Cumplido elévese a Rectorado a sus efectos.

RESOLUCIÓN CD Nº 363/20

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FHUC-1048275-20_363** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



Anexo I de Resolución CD nº 363/20

MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Fundamentación:

En el marco del Programa y Acción (PyA) 2017-2019 denominado "Fortalecimiento y diversificación de la propuesta de posgrado de la FHUC", la Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNL presentó como objetivo la revisión y modificación del Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Docencia Universitaria.

Recuperamos los puntos principales de dicho documento que fundamentan este proceso de revisión que culminó con una propuesta de modificación del plan de estudios y el reglamento de la carrera:

Antecedentes:

La Especialización en Docencia Universitaria fue creada en el año 1999. En consonancia con la reglamentación vigente en ese momento para el cuarto nivel, se propone inicialmente con la intención de proporcionar a los estudiantes de la Maestría en Docencia Universitaria la oportunidad de finalizar un ciclo de formación, que luego se complementaría con el trabajo desarrollado en torno a la tesis de Maestría.

En efecto, su plan de estudios incluye ocho seminarios de la Maestría, exceptuando los dos Talleres de investigación y un seminario que se agregó a partir de una recomendación surgida durante el primer proceso de acreditación que experimentó la carrera. De ese modo, los estudiantes que no pudieran completar la tesis de maestría contarían con la posibilidad de obtener un título que acreditara la formación recibida sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje en el nivel universitario.

En la convocatoria para acreditación que CONEAU realizó en el año 2013 para el campo de las Humanidades, la carrera de Especialización mejoró su situación dado que pasó de la categoría C obtenida en 2008 a la categoría B. La actual acreditación rige por seis años, y se considera este momento como el oportuno para el inicio de un proceso de revisión de su plan de formación con el fin de atender las necesidades de los docentes de la UNL que conforman la mayor parte de cada cohorte.

Sin embargo, en los últimos años, ha surgido en el ámbito de la UNL el interés por atender las demandas de formación de los docentes de las carreras de grado en aspectos que atañen a la didáctica de los objetos específicos que constituyen sus campos disciplinares y/o profesionales. La Especialización en Docencia Universitaria constituye un espacio sistemático de formación para los docentes de la UNL. Su plan de estudios estructurado no favorece la atención de las inquietudes e intereses de las diversas facultades respecto de la formación de sus docentes en las especificidades de la enseñanza de sus objetos de estudio.

Como propósito general se estableció "Desarrollar el proceso de revisión del plan de estudios de la Carrera Especialización en Docencia Universitaria con el fin de atender las

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FHUC-1048275-20_363** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



FHUC-1048275-20

necesidades actuales de formación (en relación a la enseñanza de sus objetos de estudio) de los docentes de carreras de grado de la UNL”.

En función de ese propósito general se establecieron los siguientes objetivos particulares:

1. Recabar información acerca de las necesidades de formación de los docentes de las carreras de grado de la UNL.
2. Revisar la estructura curricular de la Especialización en Docencia Universitaria, identificando fortalezas y debilidades en función de las expectativas de formación de los docentes de las carreras de grado de UNL
3. Proponer modificaciones al plan de estudios para la carrera, el que deberá contemplar las necesidades de formación recabadas, favorezca la articulación entre las distintas unidades académicas y guarde una adecuada relación con la Maestría en Docencia Universitaria.

Acciones:

Con respecto al primer objetivo, se llevó a cabo durante el año 2018, cuando se iniciaron conversaciones con secretarías y secretarios académicos de las distintas Facultades. Se realizaron entrevistas y se pudo recabar información sobre las necesidades presentadas por las unidades académicas con relación a una nueva propuesta transversal de la carrera.

En el año 2019 se formó una comisión ad-hoc integrada con representantes de las distintas unidades académicas, los cuales fueron designados por resolución de los decanos y decanas de las respectivas Facultades. La comisión comenzó a trabajar durante todo el 2019 y luego de lograr ciertos consensos se acordó una propuesta de reforma del Plan de Estudios de la Carrera, tal como se señalaba en los objetivos 2 y 3 del PyA.

La comisión ad hoc arribó a las siguientes conclusiones:

En el debate sobre posibles opciones de reforma del plan de estudios vigente, la comisión integrada por los miembros presentes acordó lo siguiente:

- Flexibilizar el plan de estudios mediante la incorporación de seminarios optativos que contemplen 10 UCas. Éstos se dividen en seminarios optativos generales y seminarios específicos de la disciplina, atendiendo a: 4 UCas los primeros y 6 UCas los segundos. En relación con los seminarios optativos generales.
- Con relación a los seminarios optativos generales, se sugiere reubicar los seminarios que actualmente son obligatorios, como optativos: “Problemas Teóricos-Epistemológicos de la Ciencia y la Tecnología” y “Diseño y evaluación de proyectos universitarios”. Los cursantes deberán tomar uno de ambos. El seminario elegido contempla 4 UCas.
- Las seis UCas restantes se distribuirán en seminarios optativos que podrán ser ofrecidos por la Facultad de Humanidades y Ciencias o mediante la acreditación de seminarios ofrecidos en cualquiera de las otras Facultades o desde el área central de la UNL y que tengan que ver con la especificidad de la enseñanza en la disciplina. Para que sean

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FHUC-1048275-20_363
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



FHUC-1048275-20

acreditables a la Especialización deberán ser avalados por el comité académico de la carrera previamente a su dictado.

- Se sugiere reducir la carga horaria del Trabajo Final Integrador de 6 a 4 UCas. De esta manera no se altera la carga horaria total (570 hs.) de la carrera y se posibilita una adecuada articulación con la Maestría a la vez que se profundiza la orientación hacia la enseñanza de las disciplinas.

- Quedarían los siguientes seminarios como obligatorios con la misma carga horaria, salvo el trabajo final integrador:

- Sociopolítica de la Educación Superior
- Teoría y Diseño curricular universitario
- Las prácticas de la enseñanza en la Universidad
- Teorías del Aprendizaje
- Evaluación de Aprendizajes
- Materiales para la enseñanza
- Trabajo Final Integrador

La propuesta fue puesta a consideración del Comité Académico de la Especialización en Docencia Universitaria, para que pudiera realizar contribuciones u observaciones al documento. Después de su lectura, el Comité Académico se expidió por medio de un documento donde acuerda con la mayoría de los puntos planteados por la comisión pero propone que los seminarios considerados como optativos sean "Problemas teóricos y epistemológicos de la ciencia y la tecnología" y "Sociopolítica de la Educación Superior" y consideran que el seminario "Diseño y evaluación de proyectos universitarios" continúe siendo obligatorio, argumentando que "La Especialización en Docencia Universitaria se enfoca en el estudio de cuestiones y problemáticas que atañen al campo profesional de la docencia universitaria. Por esa razón, el Comité considera que se deben conservar con carácter obligatorio los seminarios que aporten elementos para reflexionar acerca de funciones y tareas que desempeña un docente universitario.

Una de estas tareas podría estar relacionada con el diseño o evaluación de un proyecto universitario. Por tanto, se considera necesario la inclusión en el plan, con carácter obligatorio, del seminario Diseño y evaluación de proyectos universitarios".

La comisión ad hoc, se mostró de acuerdo con la propuesta del comité por lo que se acordó realizar esta modificación.

En virtud de las consideraciones realizadas tanto por la comisión ad hoc, como por el Comité Académico de la carrera es que, desde la Secretaría de Posgrado de la FHUC, se proponen las siguientes modificaciones al Plan de Estudios y al Reglamento vigentes de la Especialización en Docencia Universitaria.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FHUC-1048275-20_363** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



Anexo II de Resolución CD nº 363/20
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
REGLAMENTO

Objetivo de la Carrera

Artículo 1. La Carrera de Especialización en Docencia Universitaria tiene por objetivo proporcionar a los y las docentes de la Universidad Nacional del Litoral la oportunidad de alcanzar una formación académica y profesional de alto nivel tendiente al mejoramiento de las prácticas educativas en los distintos campos disciplinares, y brindar capacitación para la elaboración de proyectos educativos (institucionales y de cátedra) con el objeto de favorecer el proceso de profesionalización del/la docente universitario/a.

De la Gestión Académica de la Carrera

Artículo 2. La gestión académica de la Carrera de Especialización estará a cargo del Comité Académico, un/a director/a y un/a Coordinador/a Académico/a, designados por el Consejo Directivo a propuesta del/la decano/a.

Del Cuerpo Académico

Artículo 3. El Cuerpo Académico de la Carrera está conformado por: el/la director/a de la Carrera, los/las integrantes del Comité Académico, el cuerpo docente y los/las Directores/as de Trabajo Final Integrador u otros/as que desempeñen funciones similares, quienes deberán poseer, como mínimo, un grado académico equivalente al de Especialista y una formación disciplinar acorde con los objetivos de la Carrera. Excepcionalmente, podrá reemplazarse el título de Posgrado con una formación equivalente demostrada a través de una sobresaliente trayectoria como docente-investigador/a en áreas disciplinares afines a la Carrera.

Artículo 4. Los/las docentes podrán ser considerados/as estables o invitados/as.

a) **Profesores/as estables:** Son aquellos/as docentes que forman parte de la planta docente de la Universidad y los/las que, provenientes de otras Instituciones, tengan funciones en el dictado y evaluación de cursos, seminarios y/o talleres, dirección o codirección de tesis y participación en proyectos de investigación. Los/las docentes estables de la Carrera deberán constituir al menos el cincuenta por ciento (50%) del total de docentes de la misma.

b) **Profesores/as invitados/as:** Son docentes que asumen eventualmente parte del dictado de una actividad académica de la Carrera.

Artículo 5. Los/las profesores/as planificarán las actividades a desarrollar, detallando la carga horaria asignada a teoría, prácticos, coloquios, trabajos a cumplimentar, así como las formas de evaluación y otras exigencias para la aprobación del seminario, curso o taller. Serán responsables de la presentación de los resultados obtenidos en tiempo y

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FHUC-1048275-20_363 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



forma.

Requisitos para la Inscripción

Artículo 6. Los requisitos para inscribirse a la Carrera serán:

- a) Poseer Título de grado universitario en su disciplina o afín, otorgado por universidades argentinas o extranjeras, públicas o privadas.
- b) *Curriculum Vitae* en el que consten especialmente sus antecedentes en la docencia superior y otros tales como publicaciones, conferencias, distinciones, premios, y trabajos de investigación.
- c) Presentar una solicitud de inscripción.
- d) En la inscripción, cada aspirante dejará expresa constancia de su aceptación de todas las exigencias de la planificación o de los alcances del presente Reglamento u otra actividad curricular, en la secuencia y lapsos que fije el Comité Académico.

Admisión de los/las aspirantes

Artículo 7. El Comité Académico evaluará los antecedentes de los/las aspirantes y elevará al Consejo Directivo un acta en la que fundamente su admisión, teniendo en cuenta:

- a) Los antecedentes vinculados con la docencia superior
 - b) Distinciones y premios, teniendo en cuenta la autoridad o institución de la que emanaron.
- c) Publicaciones y conferencias, teniendo en cuenta el valor científico de las mismas.
- d) Trabajos de investigación.
- e) La asistencia a congresos, seminarios, cursos, etc.
- f) Y todo otro antecedente que el Comité Académico considere pertinente.
- g) Excepcionalmente el Comité Académico podrá admitir como estudiantes al/la aspirante que no posea Título Universitario cuando sus antecedentes acrediten que ha desarrollado actividades laborales y/o académicas en áreas o temáticas afines al perfil de la Carrera. En este caso, el Comité Académico implementará una evaluación de suficiencia que el/la aspirante deberá aprobar, pudiendo agregar el requerimiento adicional de cursar asignaturas o tramos de carreras de grado universitario afines al área de la Carrera.

Artículo 8. Si el número de aspirantes superara el cupo establecido, la matriculación se hará por orden de méritos y prioridades determinadas por el Comité Académico.

Artículo 9. Una vez admitido/a, el/la estudiante podrá solicitar al Comité Académico el reconocimiento de UCAs por materias y actividades realizadas dentro de la Universidad o en otras Universidades. Esta acreditación no podrá superar el treinta por ciento (30%) del total de UCAs establecidas por el correspondiente Plan de Estudios, salvo excepción debidamente fundada a criterio del Comité Académico. Para solicitar el reconocimiento de UCAs, los antecedentes en que se funde el pedido no deben tener más de siete años de producidos.

De los/las Estudiantes

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FHUC-1048275-20_363 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



Artículo 10. La condición de alumno/a regular de la Especialización en Docencia Universitaria se mantendrá hasta el egreso siempre que:

- a) Se aprueben en tiempo y forma el número de UCAs previstos en la estructura curricular, salvo excepción debidamente justificada autorizada por el Comité Académico.
- b) Se respeten las normas éticas y las obligaciones previstas en el Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral.

Artículo 11. El plazo máximo para cumplir los requisitos para acceder al grado de Especialista será de 3 (tres) años a partir de la fecha en que quede acreditada la primera actividad curricular de la carrera. Vencido dicho plazo será dado de baja, en cuyo caso podrá solicitar su readmisión por única vez por medio de nota elevada al Comité Académico en la que justifique el pedido.

Artículo 12. El Comité Académico elevará un informe justificado acerca de la readmisión, fijando un plazo, que no podrá exceder un año, para completar la Carrera.

Artículo 13. El/a estudiante podrá solicitar la suspensión temporaria del plazo establecido en el Artículo 11, por períodos que no podrán superar en total los doce meses. Estas suspensiones serán acordadas por el Consejo Directivo previa opinión fundada del Comité Académico.

Artículo 14. Cuando un/a docente o investigador/a se interese en una determinada actividad académica y el cupo lo permita, podrá asistir con la categoría de alumno/a oyente al dictado teórico del mismo. Podrá también asistir a los coloquios y prácticos siempre que no interfiera en el normal funcionamiento del programa de cursado. Su inscripción en tal carácter debe ser aprobada por el Comité Académico.

Plan de Estudios

Artículo 15. La Carrera de Especialización en Docencia Universitaria es semi-estructurada y de carácter presencial. El plan de la Carrera consta de un programa curricular que incluye ocho seminarios, de los cuales, dos de ellos serán optativos y podrán acreditarse con seminarios que los estudiantes realicen en sus respectivas unidades académicas, y un Trabajo Final Integrador. Se entenderá por:

- **Programa curricular:** el conjunto de seminarios y/o cursos de Posgrado que se detallan en el Anexo I que forma parte de este Reglamento.
- **Trabajo Final Integrador** cuyo objetivo es la integración de los conocimientos adquiridos durante la carrera, aplicados al análisis de un tema o problemática específica. Dicho trabajo consiste en un documento escrito en forma individual por cada alumno, en el que deberá demostrar el manejo conceptual y analítico del tema elegido, así como la aptitud del/la autor/a de transmitir claramente el problema planteado y su propuesta u opinión.

Presentación oral del Trabajo Final constituye el requisito académico final para acceder

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FHUC-1048275-20_363 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



al grado académico de Especialista en Docencia Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral.

Artículo 16. El programa curricular de la Especialización en Docencia Universitaria (excluida el Trabajo Final Integrador) comprende treinta y dos unidades de UCAs, distribuidos como se indica en el Anexo I. Se considera un veinte por ciento (20%) de la carga horaria correspondiente a cada Seminarios a Tutorías. Se asignan seis UCAs al Trabajo Final Integrador.

De la presentación y desarrollo del Trabajo Final Integrador

Artículo 17. El/la estudiante podrá presentar al Comité Académico el Plan de Trabajo Final y propondrá la designación de su Director/a una vez que haya completado el cursado de los seminarios del programa curricular. Su solicitud deberá acompañarse con una nota de aceptación y los antecedentes del/la directora/a propuesto/a.

Artículo 18: El/la directora/a del Trabajo Final Integrador debe ser profesor/a de la Universidad Nacional del Litoral y tener antecedentes en el campo disciplinar, con capacidad acreditada en la formación de recursos humanos. Cuando las circunstancias lo justifiquen, se podrá designar a un profesor/a o investigador/a de otra institución que reúna los requisitos antes mencionados. En tal caso se designará a un/a Codirector/a que reúna las condiciones que establezca el Comité Académico. El/la directora/a del Trabajo Final Integrador será responsable de asesorar, dirigir y evaluar la planificación y el desarrollo del trabajo y, finalmente, autorizará o no la presentación del mismo.

Artículo 19. Mediante informe fundado, presentado por escrito al Comité Académico, el/la directora/a del Trabajo Final Integrador podrá renunciar a su función. En este caso, el/la estudiante deberá solicitar la designación de otro/a Director/a. Por su parte, el/la estudiante podrá solicitar el cambio de Director/a, justificando debidamente su pedido ante el Comité Académico.

Artículo 20. El Plan de Trabajo deberá incluir el título y tema de trabajo, los objetivos, la metodología y el cronograma, así como la bibliografía básica de referencia. El Comité Académico deberá analizar y evaluar el tema y el plan de trabajo dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles de efectuada la presentación.

Artículo 21. El Trabajo Final Integrador deberá ser presentado dentro de los lineamientos que se explicitan en el Anexo II y que forman parte del presente Reglamento. El/la estudiante presentará su Trabajo Final acompañado del aval del/la directora/a, con una nota dirigida al/la Decano/a para ser elevada al Comité Académico.

Artículo 22. El Jurado del Trabajo Final Integrador estará integrado por tres miembros titulares y uno/a suplente que sean profesores/as y/o investigadores/as de reconocido prestigio en el área de especialidad del Trabajo y posean como mínimo título de Especialista o superior. Al menos uno/a debe pertenecer a otra Unidad Académica.





FHUC-1048275-20

Artículo 23. A cada uno/a de los/las miembros integrantes del Jurado de Trabajo Final Integrador se le entregará un ejemplar del mismo y se les darán a conocer las reglamentaciones vigentes.

Artículo 24. Una vez constituido el Jurado, dispondrá de un mes para emitir su dictamen.

Artículo 25. Los dictámenes serán individuales y se expedirán por escrito con una calificación numérica, la cual será promediada con las calificaciones de los otros/as jurados. En su dictamen cada miembro del Jurado deberá dar su opinión fundada sobre los siguientes puntos:

- El interés del tema.
- La metodología de la labor realizada.
- La profundidad del trabajo realizado.
- El rigor lógico de la expresión de las ideas.
- La claridad y precisión técnica del lenguaje.
- El juicio respecto de las fuentes de información utilizadas.

Artículo 26. Por mayoría de votos del Jurado y con dictamen fundado, el Trabajo Final Integrador podrá ser:

A)- **Aprobado:** en este caso corresponde que el Comité Académico acepte el dictamen emitido por el jurado si éste fuese por unanimidad. En caso de discrepancia el Consejo Directivo podrá aprobar el dictamen de la mayoría o solicitar la opinión de otros/as profesores/as o especialistas.

B)- **Devuelto:** dado este caso, el/la estudiante deberá modificar o completar el trabajo según las observaciones del Jurado dentro del plazo que éste fije. Pasado este plazo y no habiendo solicitado prórroga, el Trabajo Final se considerará rechazado. Si dentro del plazo acordado, se presentara nuevamente, el jurado podrá aprobarlo, devolverlo o rechazarlo.

C)- **Rechazado:** si esto ocurre, no podrá ser nuevamente presentado para su evaluación por un jurado hasta transcurrido no menos de tres (3) meses de su examen original. El Comité Académico establecerá el plazo para la nueva entrega.

Artículo 27. Una vez aprobado el Trabajo Final Integrador, el Comité y la Secretaría de Posgrado fijarán la fecha para su presentación oral y Calificante.

Artículo 28. Finalizada la presentación oral y Calificante, el Jurado elaborará un dictamen de evaluación del Trabajo y completará el acta de examen, de acuerdo con la escala de calificaciones vigente en la Universidad.

Artículo 29. En los casos en que resulte aprobado, el/la Coordinador/a elevará a la Secretaría de Posgrado y por su intermedio al Consejo Directivo el dictamen del Trabajo Final Integrador sobre el documento escrito y conjuntamente con una copia del acta a los efectos de otorgar la expedición del Grado Académico pertinente con su calificación

Artículo 30. Las opiniones vertidas en el Trabajo Final Integrador y las conclusiones que en él se formulen, son responsabilidad del/la autor/a.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FHUC-1048275-20_363** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2020

Año del General
Manuel Belgrano



FHUC-1048275-20

Artículo 31. El título a otorgar es el de ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Artículo 32. Este título es de carácter exclusivamente académico y no habilita para el ejercicio profesional alguno en el país, ni para constituir los colegios profesionales correspondientes.

Artículo 33. El grado académico será expedido por la Universidad Nacional del Litoral, a propuesta de la Facultad de Humanidades y Ciencias.

Artículo 34. Toda situación no contemplada en este Reglamento deberá ser considerada por el Comité Académico, el que asesorará sobre la misma al Consejo Directivo de la Facultad de Humanidad y Ciencias para su decisión final.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FHUC-1048275-20_363**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



ANEXO I PROGRAMA CURRICULAR –CONTENIDOS

Seminario I: PROBLEMAS TEÓRICOS-EPISTEMOLÓGICOS DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. (60hs – 4 UCAs)

(Este seminario tiene carácter “optativo”. El/la estudiante podrá cursar, si así lo desea, el seminario propuesto o bien podrá acreditar un seminario específico cursado y aprobado en su unidad académica de origen. En caso de que el alumno presente un seminario con menor carga horaria o menos cantidad de UCAs, deberá completarlas con otro seminario o con actividades de tutoría acordadas por el Comité Académico).

Fundamentación:

Las opciones epistemológicas resultan ser claves en la producción e interpretación de las teorías y en la realización de las prácticas concretas. Es así que nos posicionamos en la perspectiva del pensamiento complejo para introducir la problemática del conocimiento científico y su relación con la metodología y la tecnología. Problemáticas que, desde la posición epistemológica fundada en una lógica de la simplicidad, solo podría brindar una mirada externa a esta relación que, en sí misma, implica complejos procesos en los que se comprometen diversas dimensiones de la vida humana: económicos, sociales, políticos, culturales, científicos, en la situacionalidad histórica que permite comprender la emergencia y los cambios metodológicos y tecnológicos en un determinado horizonte epocal. Asimismo, la capacidad de intervención y transformación de la ciencia, la metodología y la tecnología configura la textura misma del mundo, los saberes y los modos subjetivos que a su vez impactan en las representaciones que el propio ser humano construye acerca de sí mismo. En ese sentido, el acelerado proceso de desarrollo científico-tecnológico desde los primeros tiempos de la modernidad y hasta nuestros días, ha producido el mundo en el que actualmente vivimos, creando problemáticas situaciones de crisis y rupturas que nos exigen repensar el uso de la ciencia, los métodos y técnica en la perspectiva de los desafíos de la supervivencia de la humanidad.

Si bien la cuestión del método y de la tecnología se ha presentado como un problema para el pensamiento crítico a lo largo del siglo XX, sólo el cambio operado en el campo de la epistemología en las últimas décadas ha permitido introducir legítimamente nuevas perspectivas para una filosofía del método y de la tecnología. Por nuestra parte, preferimos plantear el problema en los términos de la relación entre epistemología, metodología y tecnología poniendo el acento en el carácter conjuntivo de la misma. En ese sentido se torna posible operar desde un enfoque epistemológico instrumental el abordaje de la metodología y de la tecnología como una forma de racionalidad operatoria y compleja que exige a su vez nuevas producciones de conocimientos teóricos- prácticos teniendo en cuenta sus implicaciones éticas y ecológicas.

Objetivo:

- Comprender la relación entre Epistemología, Metodología y Tecnología en la perspectiva del pensamiento complejo.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FHUC-1048275-20_363 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



FHUC-1048275-20

- Establecer la relación entre ciencia, metodología, tecnología y sociedad en el horizonte de las situacionalidades históricas para reflexionar sobre nuestra actualidad.
- Demarcar las relaciones de poder-saber y las políticas de desarrollo científico-tecnológico en vistas a repensar los problemas de América Latina.
- Dimensionar la cuestión ética presente en la ciencia, el método y la técnica y su vinculación con los problemas del desarrollo humano en contextos ecológicos globales y locales.

Contenidos:

Unidad 1: Delimitación del territorio epistemológico–metodológico de la ciencia moderna. Opciones epistemológicas y prácticas de interpretación de teorías, investigativas, docentes y profesionales- Epistemología, Metodología e Historia de la Ciencia.

Unidad 2: La tradición epistemológica-metodológica neopositivista- Orígenes y desarrollos de los Círculos de Viena, Berlín y Praga.

Unidad 3: Rupturas y continuidades: falsacionismo, metodología e investigación científica en Karl Popper. El racionalismo aplicado y la vigilancia epistemológica del método en Gastón Bachelard.

Unidad 4: La discusión en torno a los procesos de producción y cambio del conocimiento científico. Cuestiones metodológicas. Kuhn: la explicación del progreso científico en términos de “revoluciones” ó cambios de “paradigmas” en las comunidades científicas – La polémica entre Kuhn y los popperianos.

Unidad 5: “Contexto de descubrimiento” y “contexto de justificación”, “historia interna” e “historia externa” de la ciencia- Lakatos y las metodologías de la investigación científica. Programas de investigación científica – El anarquismo epistemológico de Feyerabend y la crítica del “Metodo”- La polémica entre Lakatos y Feyerabend.

Unidad 6: La problemática epistemológico-metodológica planteada por los científicos. Su impacto en la visión del mundo y en las prácticas científicas - El papel de las humanidades en la redistribución del mapa del saber. El pensamiento de la complejidad y el retorno de la cuestión del método en ciencias naturales y en ciencias sociales: Prigogine y Morin. Wallerstein y Rolando García, la interdisciplina en perspectiva compleja.

Unidad 7: Epistemología, Metodología y Tecnología. La tecnología como problema filosófico. Las ciencias y las tecnologías. Dos tradiciones en la filosofía de la tecnología: la ingeniería y las ciencias humanas. Dimensiones de la relación ciencia-metodología-tecnología-sociedad. Desarrollo científico-tecnológico y los factores económicos, políticos y culturales. Impactos tecnológicos en el campo del conocimiento científico en América Latina.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FHUC-1048275-20_363** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



Bibliografía:

- AYER, A.J. *Lenguaje, verdad y lógica*. Martínez Roca Ed., Barcelona, 1971.
-----*El positivismo lógico* (comp.). F.C.E., México, 1965.
- CARNAP, R. *Fundamentación lógica de la física*. Ediciones Orbis, S. A., Barcelona, 1985.
- HEMPEL, C. y OPPENHEIM, P. *La lógica de la explicación. Cuadernos de Epistemología*, UBA, Facultad de Filosofía y Letras, 1965.
- HEMPEL, C. *La filosofía de la ciencia natural*. Alianza, Madrid, 1973.
- NAGEL, E. *La estructura de la ciencia*. Paidós, Barcelona, 1981.
- POPPER, K. *La lógica de la investigación científica*. Tecnos, Madrid, 1967, 2ª. Edición.
El desarrollo del conocimiento científico. Conjeturas y refutaciones. Paidós, Bs. As., 1983.
----- *Conocimiento objetivo*. Tecnos, Madrid, 1982, 2ª. Edición.
- BACHELARD, G. *El nuevo espíritu científico*. Editorial Nueva Imagen. México, 1981.
----- *La filosofía del no*. Amorrortu Editora, Bs. As., 1978.
----- *La formación del espíritu científico*. Siglo XXI, México, 1991.
----- *El racionalismo aplicado*. Paidós, Bs. As., 1978.
----- *Epistemología*. Anagrama, Barcelona, 1973.
----- *El compromiso racionalista*- Siglo XXI Editores, Madrid, 1980, 3ª. Edición.
- KUHN, T. *La estructura de las revoluciones científicas*. FCE, México, 1971.
----- *¿Qué son las revoluciones científicas?* Paidós, Barcelona, 1989.
- LAKATOS, I. *Historia de la ciencia y sus reconstrucciones racionales*. Tecnos, Madrid, 1974.
----- *Pruebas y refutaciones*. Alianza, Madrid, 1978.
- FEYERABEND, P. *Contra el método*. Ariel, Barcelona, 1984.
----- *Tratado contra el método*. Tecnos, Madrid, 1981.
----- *Adiós a la razón*. Tecnos, Madrid, 1987.
----- *¿Por qué no Platón?* Tecnos, Madrid, 1985
- PRIGOGINE, I. *¿Tan sólo una ilusión?* Tusquets, Barcelona, 1991.
----- *L'homme devant l'incertain*. Éditions Odile Jacob, Paris, 2001.
- PRIGOGINE, I. y STENGERS, I. *La nueva alianza de los saberes*. Alianza Editorial, Madrid, 1991.
- STENGERS, I. *L'invention des sciences modernes*. Éditions Flammarion, 1995.
- PUCHMÜLLER, E. *Ilya Prigogine a través del periodismo*. Nueva Editorial Universitaria, 1999
- SCHMID, A.F. *L'age de l'épistemologie*. Éditions Kimé, Paris, 1998.
- HEISENBERG, W. *La imagen de la naturaleza en la física actual*. Ariel, Barcelona, 1976.
- SCHRÖDINGER, E. *¿Qué es la vida?* Tusquets, Barcelona, 1988, 3ª. Edición.
- MORIN, E. *El método. El conocimiento del conocimiento*. Ediciones Cátedra, Madrid, 1988.
----- *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Ed. Nueva Visión, Bs. As., 2001.
----- *La cabeza bien puesta*. Ed. Nueva Visión, Bs. As., 2001.
- MORIN, E. y KERN, A. B. *Tierra-Patria*. Editorial Kairós, Barcelona, 1993.
- TOULMIN, S. Y GOODFIELD, J. *La trama de los cielos*. Eudeba, Bs. As., 1963.
----- *El descubrimiento del tiempo*. Paidós Básica, Barcelona, 1990.
- KOYRÉ, A. *Estudios galileanos*. Siglo XXI, México, 1981, 2ª. Edición.





FHUC-1048275-20

-----*Estudios de historia del pensamiento científico*. Siglo XXI, México, 1978, 2ª. Edición.

-----*Del mundo cerrado al universo infinito*. Siglo Xxi, México, 1988, 6ª. Edición.

-----*Pensar la ciencia*. Paidós, Barcelona, 1994.

THUILLER, P. *De Arquímedes a Einstein. Las caras ocultas de la invención científica*. Alianza Editorial, Madrid, 1990. Tomos 1 y 2.

BERNAL, J.D. *Historia social de la ciencia*. Ed. Península, Barcelona, 1979, 5ª. Edición. Tomos I y II.

BURTT, E. A. *Los fundamentos metafísicos de la ciencia moderna*. Edit. Sudamericana, Bs. As., 1960.

SERRES, M. *Historia de las ciencias*. Ediciones Cátedra, Madrid, 1991.

BOIDO, G. *Noticias del planeta tierra*. A-Z Editora, Bs. Bs., 1996.

MASOU, S. *Historia de las ciencias*. Alianza Editorial, Madrid, 1985.

CROMBIE, A. C. *Historia de la ciencia*. Alianza Editorial, Madrid, 1979.

HACKING, I. *La domesticación del azar. La erosión del determinismo y la ciencia del caos*. Gedisa, Barcelona, 1991.

GÓMEZ, R. *Neoliberalismo y Seudociencia*. Lugar Editorial, Bs. As., 1995.

MARÍ, E. *Neopositivismo e ideología*. Eudeba, Bs. As., 1974.

CHALMERS, A. *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* Siglo XXI, Bs. As., 1987.

MOLEDO, L. *De las tortugas a las estrellas. Una introducción a la ciencia*. A-Z Editora, Sao Paulo, 1994.

NEWTON-SMITH, W. *La racionalidad de la ciencia*. Paidós, Barcelona, 1987.

APOSTEL, L. y otros. *Interdisciplinariedad y ciencias humanas*. Tecnos, Madrid, 1983.

LADRIÈRE, J. *El reto de la racionalidad. La ciencia y la tecnología frente a las culturas*. Ediciones Síqueme-UNESCO, Salamanca, 1978.

CASALLA, Mario, *La tecnología sus impactos en la educación y en la sociedad contemporánea* (Antología), Tomos I y II, Editorial Plus Ultra, 1996.

CASALLA, Mario, *La tecnología sus impactos en la educación y en la sociedad contemporánea* (Antología), Tomos I y II, Editorial Plus Ultra, 1996.

MITCHAM, Carl, *¿Qué es la Filosofía de la Tecnología?*, Anthropos, Barcelona, 1989.

MUMDFORD, Lewis, *Técnica y Civilización*, Alianza Universidad, Madrid, 1979.

MUMDFORD, Lewis, *El mito de la máquina*, Emecé, Buenos Aires, 1969.

BRINKMANN, D. *El hombre y la técnica*, Galatea-Nueva Visión, Buenos Aires, 1955

UNESCO.VVAA. *Repercusiones sociales de la revolución científica y tecnológica*. Tecnos-UNESCO, Madrid, 1982.

Evaluación:

Se evaluará tanto en el proceso (participación oral en las clases prácticas) como en el cierre del curso (presentación oral del Trabajo final en la Jornada de cierre y la presentación escrita del mismo).

-Asimismo, se detallan las CONDICIONES PARA LA APROBACIÓN del Curso:

- . 80 % de asistencia.
- . 100 % de aprobación de los Trabajos Prácticos.
- . Aprobación de un trabajo final escrito.

Seminario 2: SOCIO-POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – (60hs. - 4 UCAs)

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FHUC-1048275-20_363
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



FHUC-1048275-20

Este seminario tiene carácter “**optativo**”. El/la estudiante podrá cursar, si así lo desea, este seminario o bien podrá acreditar un seminario específico cursado y aprobado en su unidad académica de origen. En caso de que el/la estudiante presente un seminario con menor carga horaria o menos cantidad de UCAs, deberá completarlas con otro seminario o con actividades de tutoría acordadas por el comité académico.

Objetivos

El Seminario propone un análisis de la problemática social que enmarca los procesos educativos en el sistema de educación superior –con sus debates, agentes, prácticas institucionales y sociales– desde perspectivas disciplinares distintas aunque convergentes. Los abordajes teóricos y metodológicos hacen referencia al contexto económico, social y político a fin de lograr una mejor y más profunda comprensión del sistema de educación superior, particularmente en la realidad contemporánea argentina.

Contenidos

Unidad 1: *Relaciones entre Sociedad, Estado y Educación.*

Pensando sociológicamente. La sociología como conocimiento típico de las sociedades modernas. Las dos revoluciones burguesas. Objeto y método. El control social. Estructura de clases y poder. La idea de cambio.

Unidad 2: *Educación y Sociedad.* Enfoques sociológicos para el análisis del proceso educativo. Principales corrientes contemporáneas de análisis de lo social en relación a la educación: Durkheim, Weber, Marx, Bourdieu.

Unidad 3: *La formación de la Argentina moderna y el proceso histórico durante el siglo XX.* Formas estatales, sistema político y culturas políticas.

Unidad 4: *El sistema de educación superior en la constitución de la Argentina moderna y su dinámica en la Argentina contemporánea.* Formación, desarrollo y desafíos emergentes. Universidad y sistema científico-tecnológico en la construcción de la democracia argentina.

Bibliografía obligatoria

Albornoz, Mario (1993), “Universidad, ciencia y tecnología en la Argentina”, en *Estudios Sociales*, N°5, Santa fe, ediciones UNL.

Baumann, Zigmund y May, Tim (2007), *Pensando sociológicamente*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Bendix, Reinhard (1979), *Max Weber*, Amorrortu, Buenos Aires, cap. 3: “Aspectos de la racionalidad económica en Occidente”; Cap. 13: “La dominación legal, el Estado moderno y la lucha por el poder”.

Bottomore, Tom y Nisbet, Robert (comps.) (1988), *Historia del análisis sociológico*, Amorrortu, Buenos Aires, “Marxismo y Sociología”, págs. 146 a 153.

Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean Claude (2003), *Los Herederos*, Buenos Aires, Siglo XXI, “Introducción: La Sociología de Pierre Bourdieu” de Ricardo Sidicaro.

Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean Claude (2007), *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Madrid, Editorial Popular, págs. 18 a 85.

Braudel, Fernand (1986), *La dinámica del capitalismo*, FCE, México, cap. II.

Buchbinder, Pablo (2005), *Historia de las Universidades argentinas*, Buenos Aires, Sudamericana, caps. 6 a 10.

Buchbinder, Pablo (2018), “Pensar la reforma universitaria cien años después”, en *RIES*,

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FHUC-1048275-20_363
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



Nº25, México.

Carli, Sandra (2012), *El estudiante universitario*, Buenos Aires, Siglo XXI, cap. 1.
Carrizo, Bernardo y Maina, Marcelino (2017), "La política y lo político en las tramas educativas", en Carrizo, B. y Giménez, Juan Cruz (comp.), *La política en las tramas educativas*, Paraná, Editorial Fundación La Hendija.

Chiroleu, Adriana (2004), "La modernización universitaria en la agenda de gobierno argentino: lecciones de la experiencia", en *Fundamentos de Humanidades*, San Luis, UNSL.

Chiroleu, Adriana (2009), "La democratización del acceso a la universidad: de la ampliación de oportunidades a la inclusión", en Adriana Chiroleu y Mónica Marquina (comp.), *A 90 años de la Reforma Universitaria: memorias del pasado y sentidos del presente*, San Miguel, Ed. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Durkheim, Emile (1967), *La división del trabajo social*, Akal Universitaria, Madrid, "Estudio preliminar" de Luis Zúñiga. Durkheim, Emile (1972), *Escritos selectos*, Buenos Aires, Nueva Visión, cap. 10: "Las bases sociales de la educación". Garretón, Manuel Antonio (1998), "¿En qué sociedad viviremos? Tipos societales y desarrollo en el cambio de siglo", en: *Estudios sociales*, Nº14, Santa fe, ediciones UNL.

Gessaghi, Victoria y Llinás, Paola (2005), *Democratizar el acceso a la educación superior*, Buenos Aires, Centro de Implementación de políticas públicas para la equidad y el crecimiento. Giddens, Anthony (1993), *Sociología*, Alianza Editorial, Madrid, caps. I, VII y XVI.

Giddens, Anthony (1994), *El capitalismo y la moderna teoría social*, Barcelona, Labor, Segunda Parte: Durkheim, cap. V, Tercera Parte: Max Weber, cap. IX, Primera Parte: Marx, cap. III: Las relaciones de producción y la estructura clasista: págs. 81 a 89.

Grimson, Alejandro y Tenti Fanfani, Emilio (2014), *Mitomanías de la educación argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, cap. 10.

Heredia, Mariana (2012), "¿La formación de quién? Reflexiones sobre la teoría de Bourdieu y el estudio de las elites en la Argentina actual", en Ziegler, Sandra y Victoria, Gessaghi (comps.), *La formación de las elites en la Argentina. Nuevas investigaciones y desafíos contemporáneos*. Buenos Aires, Manantial/ FLACSO. Hobsbawm, Eric (1964), *Las revoluciones burguesas*, Fondo de Cultura Económica, cap. I.

Hobsbawm, Eric (1996), *Historia del siglo XX*, Grijalbo, Barcelona, "Vista panorámica del siglo XX".

Krotsch, Pedro (2008) "Pensadores y forjadores de una nueva Universidad: alternativas y retos a la Universidad decimonónica en Argentina", en García Guadilla, Carmen (ed.), *Pensadores y forjadores de la universidad latinoamericana*, UNESCO IESALC, CENDES, bid&co. Editor, Venezuela.

Krotsch, Pedro y Suasnábar, Claudio (s/f), "Los estudios sobre la Educación Superior: una reflexión en torno a la existencia y posibilidades de construcción de un campo", s/d.

Macor, Darío (1995), "El lugar de la educación en la Argentina de la Primera república", en Celestino Lanteri, *Pablo Vrillaud. Líder de la juventud*, Santa Fe, Centro de Publicaciones UNL.

Marquina, Mónica (2016), *Yo te evalúo, tú me evalúas... Estado, profesión académica y mercado en la acreditación de carreras de grado en la Argentina*, Buenos Aires, Eudeba, cap. 4.

Míguez, Eduardo (2018), *Crítica (y reivindicación) de la universidad pública*, Buenos Aires, Siglo XXI, cap. 1.





FHUC-1048275-20

- Nun, José (1995), "Argentina el Estado y las actividades científicas y tecnológicas", en: *Redes*, N°3, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- Rodríguez, Laura y Soprano, Germán (2014), "La política universitaria de la dictadura militar en la Argentina: proyectos de reestructuración del sistema de educación superior (1976-1983)", en *Nouveaux Monde. Mondes Nouveaux*. Cerma, Paris. Disponible en: Romero, Luis Alberto (2003), *La crisis argentina. Una mirada al siglo XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003.
- Sarlo, Beatriz: *La batalla de las ideas (1943-1973)*, Buenos Aires, Ariel, 2001, cap. III.
- Stubrin, Adolfo (2010), "Panorama comparativo entre las políticas universitarias argentinas a través de un cuarto de siglo de democracia, 1983-2008", en: Stubrin, A. *Calidad universitaria. Evaluación y acreditación en la educación superior latinoamericana*, Santa Fe, Ediciones UNL.
- Suasnábar, Claudio (2005): "Reforma de la Educación Superior y transformaciones en el campo académico en Argentina", en *Pro-Posiciones*, v. 16, N°3, Campinas, Unicamp.
- Suasnábar, Claudio (2010), "Intelectuales y política. La tecno-burocratización de los expertos: una mirada de la relación entre intelectuales de la educación, conocimiento especializado y política educativa", en *Propuesta educativa*, N°33, Buenos Aires, Flacso.
- Suasnábar, Claudio (2014), *Intelectuales, exilio y educación. Producción intelectual e innovacionesteóricas en educación durante la última dictadura*. Rosario, Prohistoria ediciones, caps. 5, 6 y epílogo.
- Tenti Fanfani, Emilio (2007), *La escuela y la cuestión social*, Buenos Aires, Siglo XXI, caps. 3, 4, y 10.
- Weber, Max (1994), *Economía y Sociedad*, FCE, México, Primera parte, cap.III: Los tipos de dominación (hasta pág. 197); IX: Partidos: págs. 228 a 232).

Bibliografía de consulta:

- Altamirano, Carlos (2013), *Intelectuales. Notas de investigación sobre una tribu inquieta*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Bauman, Zigmunt (2005), *Los retos de la educación en la modernidad líquida*, Barcelona, Gedisa.
- Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean Claude (2007), *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Madrid, Editorial Popular, cap. 2.
- Bourdieu y otros (1991), *El oficio del sociólogo*, México, Siglo XXI, págs. 205 a 207 incluidas en La "Construcción del objeto"; "El método en la economía Política" (Marx); págs. 217 a 220: "Tratar a los hechos sociales como cosas" (Durkheim).
- Buchbinder, Pablo (2014): *La Universidad en los debates parlamentarios*, Los Polvorines editorial, UNGS.
- Cavarozzi, Marcelo (1999), "Modelos de desarrollo y participación política en América Latina: legados y paradojas", en: *Estudios Sociales*, N°16, Santa Fe, ediciones UNL.
- De Ipola, Emilio (1997), *Las cosas del creer*, Buenos Aires, Ariel, "Durkheim: Sociología y Democracia", págs. 35 a 48. 4.
- Lechner, Norbert (1998), "Estado y sociedad en una perspectiva democrática", en: *Estudios sociales*, N°11, Santa Fe, ediciones UNL.
- Macor, Darío (1998), "Estado, democracia y ciudadanía. Una perspectiva histórica", en: D. Macor (ed.), *Estado, democracia y ciudadanía*, Red de Editoriales de Universidades Nacionales y Editorial La Página, Buenos Aires.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FHUC-1048275-20_363 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



FHUC-1048275-20

Marquina, Mónica y Chiroleu, Adriana (2015), “¿Hacia un nuevo mapa universitario? La ampliación de la oferta y la inclusión como temas de agenda de gobierno en Argentina”, en *Propuesta educativa*, N°43, Buenos Aires, Flacso.

Puiggrós, Adriana (1995), *Volver a educar*, Buenos Aires, Ariel, caps. 1, 2, 3 y 4.

Quiroga, Hugo (1993), “Estado, política y mercado. Dimensiones del debate actual en la Argentina”, en: *Estudios sociales*, N°5, Santa Fe, ediciones UNL.

Romero, Luis Alberto (2018), *Breve historia contemporánea de la Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Sarlo, Beatriz (1998), *La máquina cultural*, Buenos Aires, Ariel, “Cabezas rapadas y cintas argentinas”.

Terán, Oscar (2008), *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*, Buenos Aires, Siglo XXI, caps. 6 a 10.

Weber, Max (1994), *Economía y Sociedad*, FCE, México, págs. 749/752; 828/829; 876/879.

Evaluación:

Para promocionar el curso se requiere la aprobación de un trabajo final escrito sobre un tema previamente convenido (mediante la presentación de un abstract en fecha convenir), a partir de una consigna general y de acuerdo a las líneas de análisis desarrolladas en las clases, y propiciando la articulación de los aportes provenientes tanto de la sociología como los de la historiografía. El trabajo puede realizarse en forma individual o en grupo de dos integrantes. Como consigna tentativa se indica la siguiente: *De los diversos períodos por los que ha atravesado la educación argentina en su nivel Superior (Universitario y no Universitario), elija uno de ellos y explique la influencia de los desarrollos institucional, científico y/o pedagógico, desde los abordajes de la Sociología de la Educación y de la Historiografía, definiendo una problemática que sea eje del análisis en el marco del período seleccionado.*

Es importante que el trabajo dé cuenta del conocimiento general de la temática como así también de los principales aportes de la literatura sobre el tema de acuerdo a la bibliografía seleccionada. Si el tema lo requiere, se ofrecerá bibliografía complementaria (en formato digital) que no se encuentre en el programa para profundizar así el análisis. Considerando un margen razonable de flexibilidad, se estima que los trabajos deben tener una extensión entre 10 y 12 páginas (A4, calibre 11, interlineado 1 y ½, con citas y referencias bibliográficas en calibre 10, márgenes predeterminados). En la evaluación del trabajo final se consideran tres posibles situaciones: a) aprobar el trabajo directamente, b) habilitar la defensa oral del trabajo, en los casos que los trabajos presentados no se consideren suficientemente satisfactorios para la aprobación directa, c) rechazar el trabajo, ofreciendo las orientaciones necesarias a través de una clase de consulta, para habilitar una segunda oportunidad de presentación, en fecha a definir con Área operativa de FHUC. Como forma de acompañamiento en la elaboración del trabajo se realizarán intercambios a través de correo electrónico con el equipo docente y consultas presenciales en fechas a convenir.

Seminario 3: TEORÍA Y DISEÑO CURRICULAR UNIVERSITARIO - (60hs. - 4 UCAs)

Fundamentación:

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FHUC-1048275-20_363
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



FHUC-1048275-20

Este seminario se concibe como un espacio de estudio y comunicación entre pares con el propósito de facilitar la apropiación de conceptos e ideas centrales del campo del curriculum y así poder profundizar y complejizar la comprensión de las prácticas docentes en la Universidad.

Objetivos:

- Comprender las diferencias sustanciales que en la práctica docente implican las nociones de plan de estudio y de curriculum
- Reconocer las principales perspectivas curriculares, los vínculos que desde ellas se establecen entre educación y sociedad, las definiciones epistemológicas que las sustentan y la vigencia de sus planteos en la actualidad.
- Analizar y valorar diseños curriculares universitarios.
- Reconocer líneas de investigación en el campo del curriculum como así también posibles temáticas a ser abordadas en el trabajo de tesis.
- Identificar y debatir en torno a problemáticas curriculares actuales en la Universidad Nacional del Litoral.
- Debatir en torno a las tensiones y desafíos del curriculum universitario en la actualidad.
- Cuestionarse en torno al curriculum oculto y nulo de carreras que conforman la oferta curricular de la Universidad Nacional del Litoral.
- Valorar la importancia de las necesarias relaciones entre enseñanza, investigación y extensión, como así también entre la formación académica y la práctica profesional.
- Apropiarse de herramientas teórico metodológicas para intervenir en proyectos educativos

Contenidos:

Eje I. Acerca de la emergencia del campo del curriculum. Principales perspectivas. Notas para pensar el curriculum universitario.

Condiciones que hicieron posible la emergencia del campo del curriculum. Diferencias entre las nociones de plan de estudio y curriculum. Implicancias e impactos del curriculum en la práctica docente. Textos clásicos que exponen distintas perspectivas curriculares y sus vinculaciones con posiciones epistemológicas, sociológicas y sentidos otorgados a la formación. Vigencia de los planteos en la actualidad (La formación para la vida democrática y la noción de experiencia (Dewey). El surgimiento de una lógica instrumental (Tyler), el currículum como hipótesis (Stenhouse), el curriculum oculto y las derivaciones de su uso luego de las teorías reproductivistas (Giroux), la noción de curriculum nulo (Flinders), y una noción compleja del curriculum (de Alba). Aspectos específicos que un diseño curricular universitario debería contemplar (Camilloni). Perspectivas epistemológicas para pensar el curriculum universitario (Guyot, Morin).

Bibliografía Básica:

Camilloni, A (2013) "De la especialización divisiva a la especialización conectiva en el

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FHUC-1048275-20_363
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



FHUC-1048275-20

currículum universitario. Problemáticas académicas y organizativas”. Stubrin, A y Diaz, N (compiladores) *Tensiones entre disciplinas y competencias en el currículum universitario* (99-114). Santa Fe: Ediciones UNL.

de Alba, A (1991) *Currículum: crisis, mitos y perspectivas*. México: UNAM.

Giroux, H (1992) *Teoría y resistencia en educación. Una pedagogía para la oposición* Editorial Siglo XXI. México. Capítulo 2.

Guyot, V (2016) “Epistemología, prácticas de conocimiento y universidad” *Revista Itinerarios Educativos* (9), (43-58).

Flinders, D; Noddings, N y Thornton, J (1986) “Curriculum nulo: su base teórica y sus implicancias prácticas”. *Curriculum Inquiry*, 16 (1) (33- 42). Traducción de Noemí Rozemblat para el Programa de Transformación de la Formación Docente (PTFD) del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Fragmentos de los siguientes textos.

Dewey, J (1954) *El niño y el programa escolar*. Editorial Losada, Buenos Aires

Dewey, J (1945) *Experiencia y educación*. Editorial Losada, Buenos Aires.

Tyler, R (1973) *Principios básicos del Currículum*. Editorial Troquel.

Giroux, H (1990) *Los profesores como intelectuales*. Ed. Paidós y MEC. España

Stenhouse, L (1987) *La investigación como base de la enseñanza*. Ed. Morata. Madrid

Bibliografía ampliatoria.

Apple, M (1986) “Curriculum oculto y la naturaleza del conflicto” en *Ideología y Currículum*. (111-138) Madrid: Editorial Akal.

Apple, M (2015) “Conocimiento, Poder y Educación; Sobre ser un académico activista” *Revista Entramados. Educación y Sociedad*. 2 (2) (29-39).

Baraldi, V (2019). “Leer a Morin. Notas para comprender nuevos y viejos problemas”. *InterCambios. Dilemas y transiciones de la Educación Superior*, 6(2), 3-11. Epub 01 de diciembre de 2019.

Furlan, A (1993) *Conferencias sobre currículum*. Cuadernos pedagógicos universitarios., México: Universidad de Colima. Facultad de Pedagogía.

Goodson, I (2000) “Entrevista a Ivor Goodson”. *El cambio en el currículo*. Editorial Octaedro. Barcelona. (197-222).

Eje II. Diseño curricular universitario. Especificidades y desafíos.

Especificidades del currículum universitario. Principales hitos de la UNL que refieren y/o vinculan a las políticas curriculares de esta universidad. Diversidad de criterios para la selección y organización del conocimiento. Formatos y estructuras curriculares. Vínculos entre enseñanza, investigación y extensión. Relaciones en torno a la formación académica y las prácticas profesionales. Tensiones entre competencias y disciplinas.

Barés, E (2011) “El currículum como articulador del compromiso social de la universidad” *E-universitas. UNR Journal*. 2 (3) (840-851).

Camilloni, A (2016) “Tendencias y formatos en el currículo universitario” *Revista Itinerarios Educativos* (9), 59-87.

Camilloni, A (2013) “La inclusión de la educación experiencial en el currículo universitario” en AAVV *.Integración Docencia y Extensión. Otra forma de enseñar y aprender*.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FHUC-1048275-20_363 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



Universidad Nacional del Litoral

Diaz Barriga, Á (2006) "El enfoque de competencias en educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?" *Perfiles Educativos*, XXVIII (111) 7-736. México.

Escanero Marcén, J (2007) "Integración curricular" en *Educación Médica* 10 (4) 217-224.

Feldman, D (2015) "Para definir el contenido. Notas y variaciones sobre el tema en la universidad". *Trayectorias Universitarias*. 1 (1) 20-27.

Graizer, O (2016) "Formación de profesionales, fuentes de legitimidad y Universidad" *Revista Itinerarios Educativos*, (9) (88-102)

Young, M (2013) "Por qué los profesores universitarios deben diferenciar el conocimiento de las experiencias (o competencias)". Stubrin, A y Diaz, N (compiladores) *Tensiones entre disciplinas y competencias en el currículum universitario* (35-46). Santa Fe: Ediciones UNL

Bibliografía ampliatoria:

Baraldi, V. (2016). "Enseñanza, Investigación y Extensión: Tres prácticas articuladas en la cátedra de Didáctica General de la UNL". *E versión digital* (6), 306-313.

Baraldi, V, Bernik, J y Luna, V (2019) "Hacia la búsqueda de un trabajo interdisciplinario. Notas a propósito de un proyecto de extensión" Ponencia presentado en *Congreso Latinoamericano Prácticas, problemáticas y desafíos contemporáneos en la Universidad y la Educación Superior*. Universidad Nacional de Rosario.

Carrera, L (2013) "El aprendizaje basado en problemas como fundamento de una propuesta curricular innovadora. El caso de la carrera de medicina de la UNL" en Stubrin, A y Diaz, N (compiladores) *Tensiones entre disciplinas y competencias en el currículum universitario*. (159-165) Santa Fe: Ediciones UNL.

Odetti, H (2013) "Diálogo académico de disciplinas y competencias en el currículum universitario de carreras acreditadas. El caso de Bioquímica" en Stubrin, A y Diaz, N (compiladores) *Tensiones entre disciplinas y competencias en el currículum universitario*.. (177-187) Santa Fe. Ediciones UNL

Padilla Arias, A (2012) "El sistema modular de enseñanza: una alternativa curricular de educación superior universitaria en México". *Revista Docencia Universitaria*. Vol 10 (3) (71-98)

Porta, E (2009) *Tratado de Bolonia. Convergencia de los sistemas de enseñanza superior europea*. Editorial de la Universidad Tecnológica Nacional.

Stubrin, A (2013) "Bienvenida a un debate sobre posibles estrategias para la renovación curricular". Stubrin, A y Diaz, N (compiladores) *Tensiones entre disciplinas y competencias en el currículum universitario* (9 -16). Santa Fe: Ediciones UNL.

Eje III. Investigaciones e intervenciones en el currículum universitario. Análisis de casos.

Líneas de investigación en el campo del currículum en general y en Argentina en particular. Casos de investigaciones y de intervenciones específicas relativos a los diseños y prácticas curriculares.





Bibliografía Básica.

Camilloni, A (2001) "Modalidades y proyectos de cambio curricular" En Facultad de Medicina Universidad de Buenos Aires. Aportes para un cambio curricular en Argentina. Buenos Aires. Facultad de Medicina. Disponible en <http://fmv-uba.org.ar/posgrado/proaps/4.pdf>

Diaz Barriga, F (2005) "Curriculum research and development in Mexico" en *Journal of American Association for the Advancement of Curriculum Studies*. Volumen 1.

Palamidessi, M y Feldman, D (2003) "The development of curriculum thought in Argentina" en Pinar, W *International Handbook of Curriculum research* (109-122) Lawrence Erlbaum Associates, London

Bibliografía complementaria.

(Nota. Se sugiere la lectura al menos de dos de los textos propuestos)

Baraldi, V. y Morzán, A. (2013) "Intersticios y saberes en los procesos de construcción curricular. Notas para pensar las prácticas docentes". *Intersticios4* (4), 109-122.

Baraldi, V. y Monserrat, M. (2014). "La dimensión política de la enseñanza. Saberes del docente y procesos de construcción curricular". *Novedades educativas*, (279), 84-88.

Bernik, J y otros (2016) "Proyectos y prácticas curriculares en la universidad pública: Sobre el proceso de revisión curricular vigente en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Litoral *Revista Itinerarios Educativos* (9), 151-163

Caillón, A (2013) "Flexibilidad y dinamización en el diseño curricular, índices y análisis de casos" en Stubrin, A y Diaz, N (compiladores) *Tensiones entre disciplinas y competencias en el currículum universitario* (137-155). Santa Fe: Ediciones UNL.

Diaz Barriga, Á (1989) *Práctica docente y diseño curricular (un estudio exploratorio en la AUM-Xochimilco)*. México: CESU.UNAM.

Koc Muñoz, A (2014) "El curriculum oculto de la Universidad Obrera Nacional: una aproximación a las revistas de la U.O.N desde la perspectiva de Bowles y Gines". Ponencia presentada en las *VIII Jornadas de Sociología de la UNLP*.

Suasnabar, C (2004) *Universidad e intelectuales. Educación y política en la Argentina..* Buenos Aires: FLACSO. Manantial

Sofía, P (1999) "El curriculum nulo de la formación de Profesores de Historia". *Clio y Asociado*. Nro 4. (55-62)

Zion, V (2014) "Algunas conclusiones sobre el curriculum universitario. La posición de los organismos internacionales". *Anuario de investigaciones educativas XXII* (179-186).

Documentos de referencia.

Programa Milenium de la UNL

Informe final -Proyecto Tunning- América Latina 2004-2007.

Plan de Desarrollo Institucional de la UNL.

Informe Tercera Autoevaluación Institucional.

Dossier sobre Revistas Argentinas de Educación.

Diseños curriculares de carreras de grado universitarias.





Evaluación del Seminario

Para la evaluación y acreditación del seminario se solicita la asistencia al 80% de los encuentros y la realización y aprobación de una consigna dentro de las siguientes opciones:

- Análisis de un diseño curricular universitario.
- Identificación de una problemática curricular para ser investigada. Desarrollo de la justificación y relevamiento de antecedentes de la temática.
- Elaboración de un pre-proyecto para la reorganización de un espacio curricular.
- Tratamiento en profundidad de una temática desarrollada en el seminario, para lo cual se requiere la ampliación de la bibliografía relativa a la misma.

La resolución de la consigna puede realizarse en forma individual o entre dos integrantes. En el trabajo se tiene que incluir la siguiente información: a) consigna elegida dentro de las cuatro opciones. b) título del trabajo. c) resumen (hasta 200 palabras). d) cuerpo del trabajo. (Extensión aproximada de 8 carillas). Normas de estilo de la UNL.

Seminario 4: TEORÍAS DEL APRENDIZAJE - (60hs. - 4 UCAs)

Fundamentación:

Nos proponemos describir los problemas principales y analizar las explicaciones e interpretaciones más relevantes acerca de cómo se concibe, tanto en las prácticas educativas como en las teorías psicológicas y pedagógicas, el complejo proceso de educar, de enseñar y de aprender, situado en Escuelas, Institutos y Universidades, en la actualidad. De manera recíproca nos proponemos desentrañar y analizar las conceptualizaciones y teorías psicológicas que, en tales circunstancias (educación o enseñanza situada), se defienden o le prestan apoyo. Se propone el intercambio, la reflexión y discusión sobre conceptos, categorías, supuestos, creencias y argumentos utilizados por cada uno en sus prácticas o experiencias educativas o en la de otros.

Una idea o conjetura fundamental, que atraviesa el Programa propuesto y orientará el estudio, la comunicación y los intercambios a lo largo del Curso, sostiene que las prácticas educativas –aquellas que acontecen en la Escuelas o fuera de ellas- sostienen, de manera explícita o implícita, con mayor o menor grado de conciencia, creencias psicológicas y acerca de cómo se transmiten y adquieren los conocimientos. Estas creencias sean profesionales o profanas, constituyen un componente o “ingrediente” fundamental en las prácticas educativas sean académicas o populares.

Además, se sostiene que las teorías psicológicas, las reformas de la educación y de la enseñanza que en buena medida han inspirado, se encuadran en movimientos sociopolíticos, económicos y culturales europeos y americanos, con una fuerte impronta filosófica y religiosa. La contextualización histórica y geopolítica de la producción científica en la psicología y las teorías de la educación facilita una mayor comprensión de los alcances y sentidos de las prácticas asociadas.

Entre los conceptos a revisar se destacan: Psicología, psicológico, Pedagogía, educación,

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FHUC-1048275-20_363
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



FHUC-1048275-20

Didáctica, enseñanza, aprendizaje, conocimiento, adquisición, formación. Se profundiza el análisis sobre las implicancias que las denominadas “teorías del aprendizaje” –extraída del campo de la Psicología- y divulgadas en diversos espacios de formación docente, han tenido y tienen en la actualidad, en la construcción de creencias y la orientación de las prácticas docentes. Se expone y discute acerca de dos grandes perspectivas o enfoques en que se organizó la educación formal: la denominada tradición hegemónica y la alternativa. Se consideran los supuestos y postulados en que se sustentan cada una de ellas; la manera de entender y encarar las relaciones con los otros, la producción, exposición, transmisión y adquisición de conocimientos, ideas y creencias.

La selección de los contenidos tiene en cuenta la amplitud y diversidad de perspectivas conceptuales ya que se trata de indicar y proporcionar el acceso a una información precisa, variada y pertinente a una formación de postgrado. De este modo los alumnos podrán adoptar, de manera crítica, una perspectiva propia fundamentada ejerciendo, de este modo, la libertad de pensamiento y expresión.

La concepción general sobre el conocimiento que se sustenta en el curso y que adquiere relevancia en la exposición del profesor, pone el acento en una construcción en espiral dialéctica. En todas las circunstancias posibles, el tratamiento de los temas sigue un proceso que procede en forma sucesiva y recurrente de lo general (enfoque global, integral y contextualizado) a lo particular (peculiar preciso) y de lo particular a lo general, de lo abstracto (teórico) a lo concreto (ejemplificando con experiencias) y de lo concreto a lo abstracto tratando de relacionar teoría y práctica. La perspectiva histórica -en este proceso dialéctico de análisis- permite mostrar la continuidad y los cambios conceptuales en las prácticas de la enseñanza y la educación a las que asociaron y/o asocian.

Contenidos:

Módulo 1: Planteo global: tema, problemas, contexto y perspectiva teórica

- *El problema del aprendizaje y la Psicología.* Aprendizaje y adquisición o apropiación de conocimientos. El concepto de aprendizaje en la Psicología y en las prácticas docentes o escolares. ¿Teorías del aprendizaje? Fundamentos psicológicos del aprendizaje. Origen histórico de las denominadas “teorías del aprendizaje” y su crisis; incidencias y vigencias en la formación y prácticas docentes. Educación y formación / enseñanza y aprendizaje. La enseñanza (y) (-) el aprendizaje (el “enseñaje”) y la Didáctica. Análisis crítico.
- *El problema de la educación y la Psicología.* La Psicología como campo disciplinario y el problema de la educación y de la “escolarización”. Educar, enseñar, instruir. ¿Cuáles son las instituciones educativas? Los problemas que le plantea la educación y la “escolarización” a la Psicología y, a la inversa, los desafíos de la Psicología a la “escolarización” y a la educación. Revolver la educación. Las “crisis” de la Psicología.
- *El problema del conocimiento, su transmisión y apropiación.* El conocimiento, su producción, transmisión y adquisición en el contexto de las Instituciones académicas de la Modernidad. La problemática en Argentina desde la creación de la Escuela Normal de Paraná (1870) y las Universidades Nacionales (1885). La herencia – tradición ilustrada (racional, empirista) positivista. La herencia – tradición crítica (constructivista, compleja, dialéctica). Entre la escalera ascendente y la espiral recurrente: las matrices fundacionales del conocimiento y su adquisición y sus

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FHUC-1048275-20_363
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



transformaciones.

Encuadre. El curso se inicia problematizando, desde una perspectiva interdisciplinaria, el tema central del Seminario: *Las teorías psicológicas y del aprendizaje en el marco de la Maestría en Docencia Universitaria* de la UNL. Se propone y alienta la reflexión crítica de los conceptos y categorías fundamentales en relación con las tradiciones que configuran los diversos espacios y prácticas de la educación formal. Se expone y analizan los supuestos básicos que orientan y enlazan los contenidos del Programa propuesto. Se considera que un docente / educador / investigador que pretenda ser reflexivo y crítico con su proceder y no un mero pseudo consciente “tecnócrata del aprendizaje” debe tener la posibilidad de comparar, contrastar para visualizar las redes en la que se encuentra entretelado y poder encontrar en la tarea de educar, enseñar y producir conocimientos un lugar sustentable, digno y viable.

Módulo 2: Psicología, escolarización y aprendizaje en la formación de los Sistemas Educativos. Las bases conceptuales fundantes sobre el aprendizaje y la enseñanza desde la Escuela Normal de Paraná (1870)

- Las ideas psicopedagógicas de Rousseau, Pestalozzi y Froebel: las ideas románticas sobre la infancia y la educación; las críticas a la ilustración (1760-1870). La Psicología Empírica Subjetiva y la pedagogía sensual empirista (1880). El Pragmatismo clásico: Peirce y Dewey; psicología, acción y semiótica (1890). La Psicología Empírica Objetiva: el conductismo metodológico y radical; el aprendizaje (psicológico) y sus leyes (1913).
- El debate fundacional entre la tradición racional empirista subjetiva y objetiva (positivista) y las críticas del romanticismo, del historicismo y del pragmatismo. La hegemonía del positivismo pedagógico, del conductismo metodológico, la pedagogía directiva y la instrucción programada frente a las críticas desde los constructivismos, la pedagogía activa y social como alternativas. El lugar asignado al lenguaje y a la literatura en el debate.

Encuadre: El surgimiento de la Psicología como ciencia en la cultura europea germana, anglosajona y francesa. Las contradicciones y el debate fundacional en el marco de las Ciencias Naturales y el nacimiento de las Ciencias Sociales y Humanas. La función asignada a la educación. La organización de los sistemas e instituciones de educación formal. Desde los principios de Pestalozzi a la polémica entre el Conductismo (Edward Thorndike) y el Pragmatismo (John Dewey) en torno al aprendizaje, el conocimiento y su relación con la enseñanza y la educación. El pensamiento de Charles Peirce sobre el conocimiento científico, la psicología y la educación. La vigencia de los argumentos pragmáticos y las críticas a las tesis conductistas. Las incidencias de estas ideas y sus polémicas en la América del Sur (Argentina): el Proyecto y Programa de la Escuela Normal de Paraná (1870) y el surgimiento de la Universidades Nacionales (1885) y el caso particular de la UNL (1919), hija de la Reforma Universitaria (1918).

Modulo 3: La crisis de la escolarización entre las décadas de los 60's y 70's del siglo XX, las perspectivas del desarrollo y las reformas. El debate sobre la educación, el aprendizaje y la enseñanza. Crítica a la tradición sensual empirista y a la “Teoría del aprendizaje”.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FHUC-1048275-20_363
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



- (a) Psicología de la Gestalt (1912) y el cuestionamiento al modelo de conocimiento racional empirista. El sujeto cognoscente organiza la realidad a comprender. El todo es distinto a la suma de las partes. Descubrir o inventar no es lo mismo que aprender. Inteligencia práctica e inteligencia verbal. (b) La Psicología histórico cultural y el materialismo dialéctico en el Proyecto de Lev Vigotski (1925 /1930). Desarrollo, evolución e historia. La importancia de la educación. Funciones psicológicas primarias y secundarias (cultural o psíquicas). Pensamiento e Instrumentos (herramientas, palabras, artefactos). La formación de los conceptos científicos. Imaginación y pensamiento. Las tesis sobre las relaciones entre pensamiento y lenguaje (habla) La Pedagogía constructiva, mediada y dialógica. (c) La Psicogénesis de Jean Piaget (1930 /1940). Psicogénesis de los conocimientos y pedagogía constructivista desde la perspectiva de la Epistemología Genética. Estructuralismo genético. La psicología de la Inteligencia. Pensamiento lógico matemático y figurativo; operaciones lógicas e infralógicas. Comprender y resolver.
- La crisis de las psicologías y pedagogías positivistas frente a las propuestas de las psicologías y pedagogías de inspiración fenomenológica, existencialista, dialéctica y constructivista. La Pedagogía constructiva, mediada y dialógica.

Encuadre: Se estudia el aporte revolucionario de la Psicología de la Gestalt y su crítica a la Teoría del aprendizaje (empirismo) y el pensamiento de dos autores que se relacionan por adoptar una perspectiva del desarrollo psicogenética e histórica para explicar y comprender la psicología humana, el crecimiento y la educación. En Argentina la teoría elaborada por Jean Piaget tuvo un impacto relevante en las propuestas pedagógico didácticas entre los años 60's y los 80's del siglo pasado. La teoría de Lev Vigotski elaborada entre 1924 y 1934 fue conocida en nuestro medio, aunque en forma parcial y fragmentaria, al mediar la década de los 60's pero recién a partir de la década de los 90's del s. XX comenzó su divulgación más amplia con la publicación de las Obras Escogidas.

Modulo 4: Las reformas neoliberales. El debate contemporáneo: la Psicología Cognitiva y la Psicología Cultural. Procesar información / construir significados. Dominio general y dominio específico del conocimiento. Formación por competencias / *Bildung*. Comunidades de aprendizaje / Construcción cooperativa del conocimiento.

- Psicología Cognitiva. Mecanismo computacional y procesamiento de información. La metáfora computacional. La máquina mental que procesa y realiza "aprendizajes significativos". El retorno de las teorías (cognitivas) del aprendizaje como "mini teorías". La especialización y fragmentación del conocimiento. La metáfora cerebral. Las neurociencias cognitivas: "educando al cerebro".
- Psicología Cultural. El hecho educativo como intersubjetividad. Transacción, negociación y construcción mediada de significados. La construcción en espiral del conocimiento. Realidad mental y mundos posibles. Repetir casi lo mismo e ir más allá de la información recibida. Didáctica con Pedagogía. La perspectiva interpretativa de la educación y la enseñanza.
- El tema /problema del enfoque de las competencias y la formación en la tradición





de la *Bildung*.

Encuadre: Hacia finales de la década de 1950 se produce en EEUU la denominada *Revolución Cognitiva* (1956) y se promueve un debate nacional sobre *El Proceso de la Educación* (Bruner 1959). Surge el Programa de la Psicología Cognitiva (1960) y con posterioridad la crítica al mismo y la formulación de una nueva perspectiva, la denominada Psicología Cultural (1985, 1990) promovida entre otros por Jerome Bruner. Se abre el debate acerca de las diferencias psicológicas, filosóficas, epistemológicas y pedagógicas didácticas entre ambas perspectivas. El enfoque por competencias alentado desde la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) y las correlativas pruebas de evaluación PISA ha provocado un debate acalorado en algunas academias.

Módulo 5: Educar y enseñar, producir conocimientos, aprender y crecer en los escenarios actuales de la educación universitaria. Formación universitaria: profesión, investigación y construcción de ciudadanía. *Repetir casi lo mismo e Ir más allá de la información recibida. Síntesis.*

- Supuestos y postulados básicos para un modelo de educación y enseñanza progresista (alternativo) elaborados desde una psicología culturalmente orientada. Contrate con el modelo tradicional (hegemónico). Las mixturas y los híbridos.
- Las vías principales por las cuales transcurre la enseñanza y construcción de conocimientos: (a) El lenguaje, oral y escrito. Lo teórico. (b) La experiencia, la acción. Lo práctico y la producción de obras. (c) Lo colectivo, lo grupal -intercambios y producción- y lo individual -elaboración y reconstrucción.
- Formatos en la enseñanza y construcción de conocimiento: (a) *Mostración. Modelaje.* Arreglar y ajustarse a un modelo. “Saber cómo”, “Saber hacer”, conocimiento tecnológico (praxis). (b) *Exposición.* Conocimiento proposicional.. “Saber acerca de” y conocimiento teórico conceptual. (3) *Intercambio grupal.* El intercambio, la discusión y la producción grupal cooperativa. Intersubjetividad. Negociación. La dialéctica entre lo común y lo individual. (4) *Estudio de textos.* La gestión del conocimiento “objetivo” acumulado. Búsqueda y navegación. Lectura, repetición e interpretación. Lectura y estudio grupal e individual.
- Los modelos: La clase. El seminario. El taller. El proyecto. El problema. El estudio. El trabajo de campo. El grupo cooperativo, operativo. El ateneo. El laboratorio. Las PPS (Prácticas Profesionales Supervisadas).

Encuadre: El Programa propuesto culmina con la exposición, a modo de síntesis integradora, de las transformaciones –con sus conflictos y contradicciones- conceptuales y metodológicas que acontecen en el campo de la Psicología en su articulación con la educación. Se analizan los que se consideran componentes básicos para pensar la educación universitaria en nuestro país, en la actualidad

Evaluación:

Se contemplan como dos tareas e instancias básicas de Evaluación:

Producción de texto con instancia de tutoría. Su realización es grupal (pareja o trío). Consiste en seleccionar un tema a partir del cual plantear una problemática y focalizar un problema. El tema y la problemática tienen que ser pertinente, es decir, estar relacionados con los contenidos del curso y la práctica docente, de investigación y/o profesional. Se





propone justificar o indicar motivos de la elección realizada.

Señalar la importancia y relevancia que atribuye a dicho tema tanto desde el punto de vista personal, la significación que tiene en la historia profesional y social. Se sugiere que el texto sea breve (no superior a 10 folios incluida la bibliografía consultada, A4, Arial, a espacio y medio). Se deben respetar las pautas básicas de la escritura académica.

En el texto debe quedar reflejado el manejo de información pertinente, así como la reflexión sobre la misma. El texto tiene como función principal ayudar a la síntesis de las ideas y producción del grupo.

Esta actividad se realizará con una instancia de tutoría con orientaciones donde cada uno de los grupos intercambia con los profesores para la realización del trabajo escrito. Oportunamente se fijarán las fechas y horarios para los encuentros.

Coloquio. Instancia donde el grupo expone e intercambia con los profesores acerca del trabajo realizado. Oportunamente se fijarán las fechas y horarios para los encuentros. En esta instancia los grupos deberán contemplar una autoevaluación de su experiencia en el cursado de la materia y una evaluación del mismo.

Bibliografía

- AEBLI, H (1951) *La didáctica tradicional y su fundamento psicológico*. Capítulo 1. En: Una didáctica fundada en la psicología de Jean Piaget. Editorial Kapelusz. Buenos Aires. 1973
- BAQUERO, Ri; TERIGI, F (1996) *Constructivismo y modelos genéticos: notas para redefinir el problema de sus relaciones con el discurso y las prácticas educativas*. Revista enfoques pedagógicos, serie internacional. N°12, Vol. 4,2.
- BARRENA, S.; NUBIOLA, J. (2006) *Antropología pragmatista: el ser humano como signo en crecimiento*.
- BALLESTEROS, J C. (2007) *El pragmatismo. En Introducción a la Filosofía*. Universidad Católica de Santa Fe, Santa Fe, Argentina, 2007, pp. 315-320.
- BRUNER, J. (1962) *Después de Dewey ¿Qué?* En: El saber y el sentir. México. Editorial Pax México.
- BRUNER, J. (1969) *El desarrollo de los procesos de representación*. En: Acción, pensamiento y lenguaje Capítulo 5 Linaza J L Comp. Madrid. Alianza, 1984
- BRUNER, J (1985) II. *Dos modalidades de pensamiento*. IX. *El lenguaje de la educación*. En: Realidad mental y mundos posibles. Barcelona. Gedisa, 1988
- BRUNER, J (1990) 1. *El estudio apropiado del hombre*. En: Actos de Significados Madrid, Alianza 1991
- BRUNER, J (1996) 1. *Mente Cultura y Educación* 2. *Pedagogía Popular* 4. *Enseñar el presente, el pasado y lo posible*. 6. *Narraciones de la ciencia*. 8. *El conocimiento como acción*. En: La educación puerta de la cultura. Madrid, Visor
- BRUNER, J; OLSON, D (1973) *Aprendizaje por experiencia directa y aprendizaje por experiencia mediatizada*. Revista Perspectivas. UNESCO, Madrid, 1973
- CASTORINA, A (2017) *La relación problemática entre neurociencias y educación. Condiciones y análisis crítico*. UNIPEUBA. Conicet (.en prensa)
- CAMORS, J. *Documento de base para promover la reflexión sobre la educación no formal*. En. Educación no formal. Fundamentos para una política educativa. UNEVOC & Ministerio de Educación y Cultura. Uruguay Mayo 2006
- CHAPLIN, J & KRAWIEC, T. (1974) *Aprendizaje I: legado clásico* (Cap. 6). *Aprendizaje II Sistemas en miniatura* (Cap. 7) En: Psicología Sistemas y Teorías. México. Nueva Editorial Interamericana, 1978





FHUC-1048275-20

- COLE, Michael (2011) *Reinventando las prácticas educativas del pasado para lograr el éxito pedagógico del futuro*. Revista de Estudios Sociales No. 40 Agosto de 2011. Pp. 160. ISSN 0123-885X. Bogotá, pp. 23-32
- CORREDOR, J. A.; PINZÓN, O. H.; GUERRERRO, R. M. (2011) *Mundo sin centro: cultura, construcción de la identidad y cognición en la era digital*. Revista de Estudios Sociales No. 40 Agosto de 2011. Pp. 160. ISSN 0123-885X. Bogotá, pp. 44-56
- DEWEY, J (1910) 2. *Porque el pensamiento reflexivo tiene que constituir un objetivo de la educación*. En: Como pensamos. Nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo. Barcelona. Paidós 1989
- DEWEY, J (1908) *Mi credo pedagógico. Teoría de la educación y sociedad*
- DENIS, M. *La educación no formal y su marco, la educación permanente: algunas definiciones y conceptos de donde partir*. En. Educación no formal. Fundamentos para una política educativa. UNEVOC & Ministerio de Educación y Cultura. Uruguay Mayo 2006
- DIAZ BARRIGA, Á (2005) *El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?* Perfiles educativos vol. XXVIII, núm. 111, pp. 7-36 Mexico
- FLORES, G (2014) *El enfoque psicocultural de la educación de Jerome Bruner*. Trabajo presentado en el Seminario *Psicología & educación*. Carrera de Doctorado en educación. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario.
- GIMENO SACRISTÁN, J (comp.) (2008). *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?*, Madrid: Morata
- HORLACHER, R (2014) *¿Qué es Bildung? El eterno atractivo de un concepto difuso en la teoría de la educación alemana*. Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana 2014, 51(1), 35-45
- MILLER, G A. (2003) *La revolución cognitiva: una perspectiva histórica*. Rev. Psicología – Segunda Época. Volumen xxv, Número 2, 2006
- LEAVE, J.; PACKER, M. (2008) *Hacia una ontología social del aprendizaje*. Revista de Estudios Sociales No. 40 agosto de 2011. Pp. 160. ISSN 0123-885X. Bogotá, pp. 12-22
- LINAZA, J L (2003) *Cambios en la concepción de educación*. En: La enseñanza del derecho. Comp. Francisco Laporta. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid
- PEEL, E. A. (1964) *El aprendizaje como intuición*. (Cap. IV) En: Fundamentos Psicológicos de la Educación. Madrid. Aguilar 1970
- PERUPATO, S. (2014) *Raíces de un contubernio: Psicología y educación en la obra de Jean Jacques Rousseau*. Trabajo presentado en el Seminario *Psicología & educación*. Carrera de Doctorado en educación. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario.
- PIAGET, J (1968) *El punto de vista de Piaget*. En: Lecturas de Psicología del Niño. Compilación de Juan Delval. Alianza. Madrid. 1982
- RIVIERE, Á (1984) 7. *Las relaciones entre aprendizaje y desarrollo y la “zona de desarrollo potencial”*. 10. *El desarrollo como proceso histórico: las aportaciones de Vygotsky a una teoría general del desarrollo*. En: La Psicología de Vygotsky. Madrid. Visor, 1988
- SENET, R (1928) *Principios Pestalozzianos*. En: Apuntes de Pedagogía. Cabaut y Cia. Editores, Bs As.
- SIRVENT, M. T. & otros. *Revisión del concepto de educación no formal*. En. Educación no formal. Fundamentos para una política educativa. UNEVOC & Ministerio de Educación y Cultura. Uruguay Mayo 2006
- SKINNER, B. F. (1963) *El conductismo a los cincuenta*. Conductismo y Fenomenología: bases contrastantes de la psicología moderna, editado por T.W. Wann y la Universidad de

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FHUC-1048275-20_363 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



Chicago Press.

SKINNER, B. F. (1974) *Introducción. Las causas del comportamiento*. En: Sobre el conductismo. Madrid. Planeta, 1994

SKINNER, B. F. (1978) *Algunas implicaciones del mejoramiento de la eficacia de la educación*. En Reflexiones sobre el conductismo y sociedad. México. Trillas

STEMPELS, A.; HERNANDEZ, M.; PAGOLA, M. & DROZ, M (2013) *Los fundamentos psicológicos que subyacen en la obra de Pestalozzi*. Trabajo Final Evaluación Teorías Psicológicas de la Educación. - Facultad de Ciencias de la Administración- UNER, 2013

TEMPORETTI, F (2002) *El modelo Internet. ¡La clase ha muerto viva la clase!* EN: Menin Ovide Pedagogía Universitaria. Rosario. Homo Sapiens.

TEMPORETTI, F (2002) *Argumentos y relatos dos formas de interpretar y construir la realidad desde la escuela* Revista del Colegio del Pilar, Año2, Nº 3. Pilar Buenos Aires.

TEMPORETTI, F (2005) *Escritura y Producción Científica en la Psicología*. (3) *Escritura y divulgación del texto científico*. EN: MENIN, Ovide & TEMPORETTI, Félix Reflexiones sobre la escritura científica. Rosario. Homo Sapiens.

TEMPORETTI, F. (2005) *Educación y Transgresión*. Conferencia en Congreso de Educación organizado por Homo Sapiens. 2005

TEMPORETTI, F. (2006) *Prácticas educativas: entre lo individual y lo sociocultural. Breve ensayo sobre los conocimientos psicológicos en la enseñanza*. En: Itinerarios Educativos la revista del INDI. Año 1, Nº 1 Pág. 89-102. FHUC. Santa Fe

TEMPORETTI, F. (2006) *Teorías Psicológicas*. Documento. Seminario Teorías del Aprendizaje. Facultad de Humanidades y Ciencias UNL

TEMPORETTI, F. (2006) *Teoría psicológica y prácticas educativas: hacia una psicología más interpretativa en el proceso de enseñar y aprender*. Conferencia en el Instituto Olga Cossettini de Rosario.

TEMPORETTI, F. (2007) *Proceso educativo y malestar en las circunstancias actuales* En: Humus Revista del Profesorado de la Escuela Normal Superior Nº32 Pág. 149-159. Año 1, Nº 1 Pág. 89-102. S. Fe

TEMPORETTI, F (2007) *El retorno del hijo prodigioso* (prólogo) En: Vigotski, Lev Pensamiento y Habla (1934) Editorial Colihue. Buenos Aires. 2007

TEMPORETTI, F (2008) *Retos educativos del Siglo XXI desde la perspectiva de América Latina*. Ciclo de Conferencias Internacionales. Madrid, Octubre 2008

TEMPORETTI, F (2009) *¿Teorías del Aprendizaje?* Seminario sobre Teorías del Aprendizaje. Maestrías en Didácticas Específicas y Docencia Universitaria. Facultad de Humanidades y Ciencias. UNL.

TEMPORETTI, F (2010) *Jerome Bruner: la Psicología en construcción, y la Pedagogía también*. Revista Psyberia, Año 2, Número 2. Revista electrónica. Facultad de Psicología UNR.

TEMPORETTI, F (2011) *Principios para una modelo de educación científica en las escuelas*. En: LAPALMA, A. y otros. Aulas, Ciencias y Tecnologías. Laborde Editor, Rosario, 2011

TEMPORETTI, F (2012) *La lectura y comprensión de textos científicos y académicos. Una problemática crucial en la educación universitaria*. Conferencia en VIII Seminário Internacional de Alfabetização. Alfabetização na contemporaneidade. UNIJUI. Maio 2012. Ijuí/Rio Grande do Sul/Brasil

TEMPORETTI, F (2013) *El estudio científico de los fenómenos humanos y el lugar de la Psicología*. Publicado en Acercarse a la investigación científica, de varios autores, Rosario,





Editorial Laborde

TEMPORETTI, F (2013) *La perspectiva de la Psicología Cultural en la formación de los extensionistas agropecuarios*. Trabajo presentado en el 1er Congreso Latinoamericano de Psicología Rural, octubre 2013, Posadas, Misiones, Argentina

TEMPORETTI, F (2014) *Entre la escalera ascendente y la espiral recurrente*. Los procesos de adquisición de conocimiento, en la educación formal, en tiempos de textos e hipertextos. En: Itinerarios Educativos la revista del INDI. Año 7, N° 7 Pág. 83-97. FHUC. Santa Fe

TEMPORETTI, F.; CORVALÁN, F. (2016) *La utilización de los conocimientos científicos y lingüísticos en la interpretación de textos académicos*. Revista Aula Universitaria. N|18 ISSN: 2362-3330. Santa Fe, Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. UNL

TEMPORETTI, F (2017) *La Psicología como campo disciplinario*. Documento de trabajo en Seminario sobre "Psicología y educación" en Carreras de Posgrado de la UNR, UNL y UADER.

TEMPORETTI, F (2018) *Revolver la educación*. Documento de trabajo Seminario "Psicología y educación". Doctorado en Educación. FHyA UNR (Inédito)

TEMPORETTI, F (2018) *Los proyectos de la Psicología y sus metodologías*. Facultad de Psicología. UNR

TRÖHLER, Daniel (2013) *Los lenguajes de la educación*. Cap.12. Conceptos, culturas y comparaciones: PISA y el doble descontento alemán. Octaedro, Madrid.

VAN der KLINK y BOON (2007) Competencias y formación profesional superior, presente y futuro. Revista europea de formación profesional. N|40 2007 1

VIGOTSKI, Lev (1934) *Pensamiento y Habla* Editorial Colihue. Buenos Aires. 2007

WESTBROOK, Robert (1993) *John Dewey Perspectivas: revista trimestral de educación comparada París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación*, vol. XXIII, nos 1-2, 1993

YELA, M. (1996) *La evolución del conductismo*. En: Psicothema, 1996, Vol. 8, Supl., pp 165-186, Madrid

Seminario 5: LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD (60hs. – 4 UCAs)

Fundamentación:

Abrir un espacio de análisis sobre las prácticas docentes en la universidad supone, en primera instancia, la necesidad de considerar las condiciones histórico-políticas y sociales en que dichas prácticas se producen (en el mundo, en nuestro país, en sus expresiones locales).

El Siglo XXI, en el marco de procesos de globalización e internacionalización, de significativas transformaciones en las relaciones con la información y el conocimiento -más allá de sus controvertidos efectos-; de profundos cambios políticos y socio-culturales que están incidiendo fuertemente en la configuración de subjetividades y en nuevas construcciones identitarias; en el contexto de políticas de inclusión y de la postulación de la Educación Superior como un derecho, se plantea continua e incluso cotidianamente el desafío de repensar el papel de las instituciones universitarias. Se ponen en cuestión y replantean tareas, exigencias, responsabilidades y disposiciones que -en estas condiciones- les corresponde desempeñar a los docentes como profesionales.

La reconversión de modelos en vigencia junto a la redefinición de prácticas que tienden a





FHUC-1048275-20

ser legitimadas en función de estos procesos, somete cotidianamente a los universitarios a situaciones que -en muchas ocasiones- no alcanzan a ser discutidas, analizadas y procesadas. Ello deriva en la producción de respuestas centradas en coyunturas, sin generar mecanismos institucionales que otorguen centralidad a la función social y afiancen la posición de reflexividad crítica que como institución pública les cabe a las universidades. De todos modos, cobra fuerza el imperativo de generar estrategias e instrumentos efectivos para reorientar el trabajo académico y, consecuentemente, la formación requerida. Se abre así, una nueva instancia para debatir y definir el aporte pedagógico necesario en la educación superior. En esta clave de lectura y análisis, la perspectiva que proponemos para la reflexión es la de conducir -como punto de partida- a una potenciación y revalorización de la actividad de enseñanza como responsabilidad sustantiva en el quehacer del profesorado universitario. Posicionamiento que destaca la ineludible atribución de poder y legitimidad a docentes para pensar, definir y configurar colegiadamente el sentido asignado a sus saberes y prácticas, las condiciones de despliegue de su trabajo. Posicionamiento que subraya, respecto de las prácticas docentes y de la enseñanza una intencionalidad: el mejoramiento de la calidad de los procesos de producción, difusión, circulación, recepción de conocimientos, con un fuerte anclaje en la problemática social de nuestro tiempo.

En esta dirección, planteamos que estas prácticas en su carácter de prácticas sociales contextualizadas y plurideterminadas, demandan para su comprensión una mirada desde el conjunto de categorías que conforman aquello que los especialistas han denominado "temas clásicos" de la Didáctica como de los nuevos constructos desarrollados al interior de la disciplina. Mirada que, necesariamente, deberá ser complementada con nuevos desarrollos en las Ciencias de la Educación como así también en otras disciplinas del campo de las ciencias humanas y sociales, desde una lectura de carácter multirreferencial. Perspectiva que reconoce como ineludible atender a las formas particulares que los procesos de enseñanza adoptan en cada campo, área, disciplina como a las particularidades que adquieren en diferentes contextos y situaciones.

Atender a estas notas distintivas entendemos requiere, al abordar la realidad de las prácticas de enseñanza, un esfuerzo de indagación acerca de su naturaleza, condicionantes, límites y posibilidades. Labor de suma complejidad, en tanto los problemas no se encuentran claramente definidos y es necesario dilucidarlos desde situaciones que se presentan en muchas ocasiones como ambiguas y contradictorias. De ahí la importancia de una actitud de búsqueda sistemática de las claves que las caracterizan. Interesa, en esta dirección, valorizar la reflexión como reconstrucción crítica de la experiencia, lo que implica volver sobre las situaciones, la propia actuación (las decisiones) y principales supuestos/racionalidades asumidas al elaborar la Propuesta personal de Intervención a los fines de la enseñanza. Tarea en la que diferentes marcos disciplinarios, desarrollos teóricos y programas de investigación, aportan categorías que permiten avanzar al analizar las situaciones de la práctica desde una visión acrítica a una teoría comprensiva de la enseñanza.

Para ello nos interesa particularmente destacar, la incorporación de aportes teórico-metodológicos de las perspectivas socio-antropológica y de la narrativa en investigación educativa, en el marco de una propuesta que hace énfasis en el análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza como herramienta intelectual que posibilita por parte de profesores el análisis reflexivo, crítico y contextualizado acerca de sus enseñanzas.

En relación a lo antedicho, el enfoque por el que optamos recupera el concepto de

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FHUC-1048275-20_363** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



FHUC-1048275-20

profesionalidad ampliada que concibe al docente como agente curricular significativo; un docente que conoce, que tiene un saber y se define respecto del qué, cómo, porqué y para qué enseña. Un profesor, orientado a la indagación, que no sólo actúa sino que además es capaz de evaluar las consecuencias de sus acciones y generar cursos alternativos a partir de la ampliación permanente de sus marcos conceptuales.

Objetivos

- Caracterizar los procesos de enseñanza en sus múltiples interacciones como procesos relacionados entre sí y con el conocimiento, contextualizados social e históricamente.
- Reconocer formas particulares que adoptan las prácticas docentes y de la enseñanza en el ámbito universitario.
- Analizar acciones, decisiones y supuestos implicados en la elaboración y desarrollo de propuestas de intervención para la enseñanza universitaria.
- Identificar en sus alcances categorías didácticas que, desde un enfoque ampliado y relacional, aportan herramientas para el diseño, coordinación y análisis de situaciones de práctica de la enseñanza.
- Rescatar aportes del enfoque socio antropológico y la narrativa en investigación educativa para el análisis de prácticas de la enseñanza.
- Adoptar una actitud reflexiva y crítica en el análisis de la propia práctica, reconociendo el papel del colectivo docente como productor de conocimientos en y para la enseñanza.

Contenidos:

Unidad I: Los estudios sobre la enseñanza y los debates actuales en el campo pedagógico. La enseñanza como transmisión interrumpida. Una perspectiva pedagógica. Enseñanza e interculturalidad. Enseñanza como “donación”.

Unidad II: Prácticas docentes y prácticas de la enseñanza. Notas distintivas. Su complejidad y problematicidad. Claves de análisis a diferentes escalas. Las relaciones con el conocimiento. Tensiones y dilemas. Formas que adopta la relación poder- saber en las situaciones de clase. Expectativas y representaciones mutuas. Enseñanzas implícitas.

Unidad III: El docente ante la tarea de elaboración de su propuesta de enseñanza. Supuestos epistemológicos y pedagógico-didácticos. Aula-clase y estructura de actividad. El lugar de lo metodológico en la enseñanza. Las relaciones contenido-método en la enseñanza. Construcción didáctica; “Construcción metodológica” y “configuraciones didácticas”

Unidad IV: Relaciones investigación-intervención en las prácticas de la enseñanza. Prácticas investigativas y prácticas docentes. Especificidades y entrecruzamientos. Interpretar y recrear la práctica. Aportes de la perspectiva socio-antropológica y de la narrativa en la investigación educativa. El análisis didáctico y los debates acerca de la reflexividad y la profesionalización en la formación y el trabajo de docentes. La construcción de conocimiento profesional para la enseñanza universitaria. El papel del profesorado.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FHUC-1048275-20_363
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



Evaluación:

La evaluación operará en forma constante, con la intervención tanto de la docente responsable como de los participantes, a fin de realizar los ajustes y/o rectificaciones necesarias durante el desarrollo del proceso como para recuperar los avances logrados. Para la acreditación se requerirá además del porcentaje de asistencia reglamentario, un Trabajo Final a modo de ensayo en términos de reconstrucción crítica, que puede ser elaborado de manera individual o en pequeños grupos de no más de tres personas. Dicho texto, deberá incluir referencias a los diferentes núcleos conceptuales que configuran el Programa, con base tanto en las exposiciones a cargo de la profesora, los debates realizados en las instancias presenciales como en los materiales bibliográficos presentados y/o sugeridos. Asimismo, incorporar el análisis fundado de situaciones de práctica de la enseñanza seleccionadas para los ejercicios de análisis concretados en clases acompañadas de reflexiones respecto de las principales comprensiones logradas a partir de la participación de dichos ejercicios.

Bibliografía:

- ACHILLI, Libia Elena (2000) *Investigación y formación docente*. Laborde Editores. Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario.
- (1990) *Antropología e investigación educativa. Aproximación a un enfoque indiciario*. CRICSO. Facultad de Humanidades y Artes. Rosario.
- ALFIERI, Fiorenzo y otros. (1995) *Volver a pensar la educación*, Vol. I y II, Morata, Madrid.
- ARISTI, Patricia, y otros. (1989) *La identidad de una actividad: ser maestro*. DIE. CIEA del IPN. México. DF.
- BERISSO, Daniel Carlos (2015). *¿“Qué clase de dar es dar clase?: alteridad, donación y contextualidad*. Antropofagia. Bs.As.
- BOURDIEU, Pierre. WACQUANT, L. J. D. (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. Grijalbo. México. DF.
- CAMILLONI, Alicia y otros. (1996) *Corrientes didácticas contemporáneas*. Paidós Bs. As.
- *El saber didáctico*. (2007) Paidós Bs. As.
- CHAIKLIN, Seth y Lave, Jean. (Comps.) (2001) *Estudiar las prácticas. Perspectivas sobre actividad y contexto*, Amorrortu, Bs. As.
- CHEVALLARD, Ives (1985) *La transposición Didáctica*. Aique Bs. As.
- CIFALI, Mireille (2005) “Enfoque clínico, formación y escritura En: PAQUAY, Leopold, ALTET, Marguerite y otros (coord.). *La formación profesional del maestro. Estrategias y Competencias* FCE. México.
- CONTRERAS, José Domingo (1997) *La autonomía del profesorado*, Morata, Madrid.
- DIKER, Gabriela Y TERIGI, Flavia (1997). *La formación de maestros y profesores: hoja de ruta*. Paidós. Buenos Aires.
- EDELSTEIN, Gloria y LITWIN, Edith (1993) “Nuevos debates en las estrategias metodológicas del curriculum universitario” en *Revista Argentina de educación*. Año XI N° 19, A.G.C.E., Bs. As.
- EDELSTEIN, Gloria y CORIA, Adela (1995) *Imágenes e imaginación. Iniciación a la Docencia*, Kapelusz editora S.A. Bs. As.
- EDELSTEIN, Gloria (2000) “El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza. Una referencia disciplinar. En Revista IICE. Año IX, N° 17. Miño y Dávila y Facultad de Filosofía y Letras-UBA.
- (2005) “Enseñanza, políticas de escolarización y construcción didáctica”. En: FRIGERIO, Graciela y DIKER Gabriela (Comps.) *Educación: ese acto político*.





Del estante Editorial. Bs. As.

----- (2011) *Formar Y Formarse en la enseñanza*. Paidós. Bs. As.

EDWARDS, Verónica "El conocimiento escolar como lógica particular de apropiación y alienación". Mimeo.

FRIGERIO, Graciela y DIKER, Gabriela (comp.) (2004) *La transmisión en las sociedades. Las instituciones y los sujetos. Un concepto de la educación en acción*. Ediciones Novedades Educativas. Bs. As.

GOETZ, J.P. y LE COMPTE, M.D. (1988) *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Morata. Madrid.

GUBER, Roxana (1990) *El salvaje metropolitano. A la vuelta de la Antropología Postmoderna. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Legasa. Bs. As.

----- (2005) *La Etnografía. Método, campo y reflexividad*. Grupo editor Norma Bogotá.

HAMMERSLEY, Martyn y ATKINSON, Paul (1994) *Etnografía. Métodos de investigación*, Paidós, Barcelona.

JACKSON, Phillip (1992) *La vida en las aulas*, Morata, Madrid.

JACKSON, Phillip (1999) *Enseñanzas implícitas. Amorrotu*, Bs. As.

----- (2002) *Práctica de la enseñanza*. Amorrotu, Bs. As.

LARROSA, Jorge y otros (1995) *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación*, Alertes, Barcelona.

LEMKE, Jay L. (1997) *Aprender a hablar ciencia. Lenguaje, aprendizaje y valores*, Paidós, Barcelona.

LIEBERMAN, A y MILLAR, L (Eds.) (2003) *La indagación: Como base de la formación del profesorado y la mejora de la educación*. OCTAEDRO. España.

LITWIN, Edith (1997) *Configuraciones didácticas*, Paidós, Bs. As.

----- (2008) *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Paidós. Bs. As.

LYONS, Nona (1999) *El uso de portafolios. Propuestas para un nuevo profesionalismo docente*, Amorrotu, Bs. As.

MARTÍNEZ BONAFÉ, Jaume (1998) *Trabajar en la escuela. Profesorado y reformas en el umbral del siglo XX*. Miño y Dávila. Madrid.

Mc. EWAN, Hunter y Egan, Kieran (comp.) (1998) *La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación*, Amorrotu, Bs. As.

MEIRIEU, Philippe (1998) *Frankenstein educador*, Laertes. Barcelona.

----- (2001) *La opción de Educar. Ética y pedagogía*. Octaedro. Barcelona.

PAQUAY, Leopold, ALDET, Marguerite, CHARLIER, Eveline y PERRENOUD, Phillippe (Coords.) (2005) *La formación profesional del maestro. Estrategias y competencias*. FCE. México.

PÉREZ GÓMEZ, Ángel (1993) *La reflexión y la experimentación como ejes de la formación de profesores*, Univ. De Málaga, España.

PERRENOUD, Phillippe (1990) *La construcción del éxito y del fracaso escolar*, Morata, Madrid.

ROCKWELL, E. (1987) *Reflexiones sobre el proceso etnográfico*. DIE. CINVESTAV. IPN. México. DF.

ROMO BELTRÁN Rosa, BECERRA GARCÍA, M. Guadalupe y GARRIDO FLORES, M. del Refugio (1989): "De la ilusión al desencanto en el aula Universitaria". En: FURLÁN Alfredo. Pasillas Miguel A. (Comps.) *Desarrollo de la Investigación en el campo del*





currículo. U.N.A.M. México.

SALEME DE BURNICHÓN, María E. (1997) *Decires*. Narvaja Editor. Córdoba, Argentina.

SAN MARTÍN ALONSO, Ángel (1994) "El método y las decisiones sobre los métodos didácticos", en Sancho, Juana M. *Para una Tecnología Educativa*, Horson. Barcelona.

SCHON, Donald (1992) *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*, Paidós, Barcelona.

----- (1998) *El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan*. Paidós. Barcelona.

STODOLOSKY, Susan (1991). *La importancia del contenido en la enseñanza. Actividades en las clases de matemáticas y ciencias sociales*. Paidós. Madrid.

TERIGI, Flavia(2005) "La enseñanza como problema político" En: *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos*. Serie Seminarios del CEMEdit. Estante. Bs. As.

WOODS, Peter (1993) *La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa*. Paidós. Barcelona.

----- (1998) *Investigar el arte de la enseñanza. El uso de la etnografía en la educación*. Paidós.

Seminario 6: EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES (60hs. 4 UCAs)

Fundamentación:

Habida cuenta de la especificidad temática del presente Seminario, considero de importancia la explicitación de algunas consideraciones a modo de encuadre general de abordaje que propongo como marco de trabajo dentro del cual desarrollar las actividades de enseñanza y aprendizaje.

- Aprender Evaluación Educativa desde las experiencias personales y las prácticas didácticas:

Considero que la Evaluación se inscribe en el campo de las prácticas, en este caso, educativas. Adopta especificidades en función de las situaciones socio-históricas y los ámbitos disciplinares en que se inscribe. A la vez, son los sujetos quienes significan esos acontecimientos desde las perspectivas personales que van construyendo a lo largo de sus itinerarios de vida. El criterio que se propone es partir de problemáticas propias del trabajo del profesor, identificadas por el grupo y de las propias experiencias vividas para abordar los cuerpos teóricos que permitan comprenderlas y sistematizarlas.

- Propuesta y Programa analítico:

Uno de los criterios que intentaremos justificar teóricamente en el Seminario, es el que alude a la necesaria participación de todos en la conformación del Contrato Pedagógico que será el marco de referencia de las actividades conjuntas. Acorde con ello, se "proponen" Temas Ejes que serán sometidos a la consideración de los participantes a fin de permitir la inclusión de sus preocupaciones, necesidades e intereses, por un lado, así como de los requerimientos del Área y Campo de la Evaluación, por el otro.

- De la tarea centrada en la transmisión a la creación de ambientes de aprendizaje reflexivo:

Se propone durante los encuentros presenciales poner en juego, al interior mismo del Seminario, el encuadre enunciado: incluir las problemáticas de la Evaluación de los Aprendizajes en el campo de la Educación en general y de la Didáctica en particular, con





FHUC-1048275-20

especial referencia al ámbito universitario. Además, se aspira a conformar el aula de la Maestría como espacio de reflexión de las propias prácticas, tomadas como experiencias educativas a fin de propiciar aprendizajes comprensivos.

- De la asimilación individual a la interacción como base de la construcción del conocimiento:

La formación de posgrado supone la apropiación personal de saberes acreditados por el otorgamiento de un título que avale dicha capacitación. Sin embargo, numerosas investigaciones muestran la riqueza de la interacción social como potenciadora de un aprendizaje comprensivo. Además, en este caso, la constitución de los grupos se caracteriza por la heterogeneidad de disciplinas y su pertenencia a carreras diferentes. Es intención de este Seminario, entonces, facilitar el análisis de situaciones problemáticas en forma grupal, que permitan vivenciar la multiplicidad de referentes, criterios y saberes, en un abordaje desde la complejidad y la situacionalidad de las prácticas.

Objetivos:

Los siguientes objetivos se presentan desde la perspectiva de mi responsabilidad como docente, pero suponen, como requisito de coherencia con los fundamentos enunciados en el punto 1, su análisis, fundamentación y eventual modificación y/o ampliación por el conjunto de los maestrandos.

- Problematizar las acciones cotidianas de la evaluación de los aprendizajes en el nivel superior a fin de posibilitar su análisis desde el campo disciplinar específico.
- Situar histórica, social e institucionalmente los principales problemas del campo de la evaluación en el ámbito de las instituciones educativas e intentar su referenciación a los distintos campos disciplinares a los que pertenecen los maestrandos.
- Trabajar diferentes líneas de abordaje a las temáticas centrales del campo de la Evaluación, articulando los desarrollos teóricos y las propuestas metodológicas.
- Construir, desde las prácticas incorporadas en el desarrollo del Seminario, puentes cognitivos con sus propias experiencias como docentes y los aportes teóricos trabajados en la Maestría.
- Interesar a los Profesores, mediante el descubrimiento vivencial en el transcurso del Seminario, en el estudio permanente de la temática de la Evaluación en el marco disciplinar de la Didáctica.

Contenidos:

Módulo I: La polémica de los conceptos.

¿A qué llamamos Evaluación? De las prácticas institucionalizadas a las concepciones teóricas. Enfoques orientados a la verificación, medición y acreditación y enfoques centrados en la comprensión y el aprendizaje. Diálogo entre categorías del campo de la evaluación. Barbier: Un enfoque operativo de la evaluación. Referentes y Referidos. Sujetos y objetos en la evaluación educativa. La evaluación como dispositivo de las políticas educativas: entre la selección de la excelencia y la regulación de los aprendizajes. La inclusión educativa: el lugar asignado a la evaluación.

Módulo II: Currículo y Evaluación

La Evaluación en el cruce de perspectivas disciplinares y curriculares. Epistemología,

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FHUC-1048275-20_363
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



Pedagogía, Psicología, Didáctica y Evaluación: dimensiones y perspectivas de estudio en la conformación del campo de la Educación. La evaluación como proceso centrado en el profesor (práctica reflexiva) y la institución (el Plan de Estudios). La evaluación centrada en el alumno (autoconocimiento y regulación). Nuevos temas en la agenda: “Evaluación por Competencias” y “Evaluación Auténtica”.

Módulo III: La Evaluación integrada a la propuesta didáctica. La evaluación de los saberes enseñados y aprendidos. La evaluación de las prácticas educativas.

Concepciones epistemológicas de aprendizaje y enseñanza. La evaluación como actividad crítica de conocimiento. Las prácticas evaluativas en contextos educativos y entre sujetos (docentes y alumnos). Radiografía de una práctica compleja. La construcción del juicio evaluativo. Matriz evaluativa, categorías que la componen: relevancia, pertinencia, participación, colegialidad, intersubjetividad, complejidad situacional, construcción artesanal, flexible y emergente. La práctica educativa. Campo semántico. Procesos evaluativos.

Módulo IV: La construcción de situaciones de evaluación.

La prueba en el aula: la construcción de sentidos. ¿Por qué, para qué y cómo diseñar las propuestas evaluativas? Diálogo con categorías: Coherencia e Innovación; Sensibilidad; Pertinencia y Rigurosidad; Evaluación de procesos y Acreditaciones. Del análisis de prácticas e instrumentos tradicionales al diseño de situaciones innovadoras. La preocupación por la validez: sus relaciones con el recorte de contenidos, los procesos de enseñanza y los enfoques acerca del saber y el conocer. Las instancias evaluativas en las asignaturas universitarias: de las pruebas orientadas a evaluar la retención de información a la comprensión y transferencia de los aprendizajes. Evaluaciones centradas en los procesos individuales y grupales. La construcción de “la nota” y los procesos de acreditación.

Evaluación y acreditación del seminario:

La evaluación de este seminario se realizará a través un escrito individual o en parejas. Para su elaboración, se recuperará el trabajo realizado en clase en torno a un Programa de cátedra a elección en el que su/s autor/es se desempeñen como docentes.

Consignas:

- a) Completar el análisis del Programa de la cátedra seleccionada para la tarea previa al inicio del Módulo.
- b) Seleccione, al menos tres conceptos trabajados en las clases que, junto con la bibliografía específica, sean de ayuda para comprender y/o interpretar el sentido de la evaluación en esa propuesta. Para ello, es necesario en primer lugar, seleccionarlos, presentarlos y definirlos tal como lo entienden el o los autores de referencia; luego mostrar cómo los conceptos son pertinentes para comprender el sentido de la evaluación implícito en esa propuesta de cátedra.
- c) Finalmente, mencione alguna/s propuesta/s alternativa/s que, a su juicio, podrían implementarse en dicha asignatura.

Bibliografía

ÁLVAREZ MÉNDEZ, J. M. (2001): “Evaluar para conocer, examinar para excluir”. Edit.





Morata, Madrid-

- ÁLVAREZ MÉNDEZ, J. M.(2003) “La evaluación a examen”. Edit. Miño y Dávila, Bs. Aires
- ALLEN, D. (2000): “La evaluación del aprendizaje de los estudiantes”. Edit. Paidós.
- ANGULO RASCO, F (2004).: “¿A qué llamamos Evaluación?”. En A. Rasco y N. Blanco: “Teoría y desarrollo del Currículum”, Edit. Aljibe, Málaga.-
- BARNETT, RONALD (2001): “Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad”. Gedisa
- BAIN, KEN (2007): ¿Cómo evalúan a sus estudiantes y a sí mismos? En “Lo que hacen los mejores profesores universitarios”. Publicaciones de la Universidad de Valencia, Editado en Barcelona
- BARBIER, J.M. (1993); La evaluación en los procesos de formación. Editorial Paidós.
- BARBIER, J.M. (1999); Prácticas de formación. Evaluación y análisis. Formación de formadores. Serie Los documentos. Universidad de Buenos aires.
- BÉLAIR, L (2000); La evaluación en la acción. El dossier progresivo de los alumnos. Edit. Diada, Madrid.
- BROWN S Y GLASNER, A (1999) Evaluar en la universidad. Problemas nuevos enfoques. Edit. Narcea. Barcelona, 1999.
- CAMILLIONI, A, CELMAN. S. LITWIN, E. Y PALAU, M. (1998): “La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo”. Edit. Paidós.-
- CAMILLIONI, A. (2010): “La validez de la enseñanza y la evaluación”. En: Rebeca Anijovich (comp.): *La evaluación significativa*. CELMAN, S: CELMAN, S. (2002)“Evaluación de los aprendizajes universitarios. Más allá de la acreditación”. Publicado En cdr. Universidad Nacional del Sur
- CELMAN, S (2008): “Evaluando la Evaluación. Tensiones de sentidos en el nivel universitario”. Conferencia en II Congreso Nacional y I Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias Facultad de Ciencias Agropecuarias UNER. Publicado en Actas del Congreso. EDUNER.
- CELMAN, S.(2013): “El complejo caso de la Evaluación educativa. Sentidos y prácticas construidas”. En: *Evaluaciones. Experiencias entre la Universidad pública y los Institutos de Formación Docente*. EDUNER,
- CELMAN, S.: “Prácticas evaluativas en la universidad” (2014) . Ponencia en VIII Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria y de Nivel Superior (VIII CIDU) Facultad de Humanidades y Artes UNR -CELMAN, S: (2015) “Las prácticas universitarias como objeto de evaluación”. Publicación de la Universidad Nacional de Ríos Cuarto.
- GIMENO SACRISTÁN, J.(1997) : “La evaluación de la enseñanza”. En Gimeno Sacristán y Pérez Gómez: “Comprender y transformar la enseñanza”. Edit. Morata.
- KATKOWICS, R (2010): ¿Diversidad y evaluación? En *La evaluación significativa*, R. Anijovich y otros. Paidós, Bs. Aires.
- MATEO, JOAN (2000): “La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas”. ICE-HORSORI. Universidad de Barcelona.
- PERRENOUD, PHILIPPE (2008): “La evaluación de los alumnos. de la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas”. Colihue. Madrid.
- PERASSI, M. Y CELMAN S. (2017): La evaluación de los aprendizajes en aulas universitarias. Una investigación sobre las prácticas. En *Revista PRAXIS EDUCATIVA*.
- RAFAGHELLI, M (2002): “Propuestas para la construcción de instrumentos para las actividades de educación a distancia”. Mimeo.
- STEIMAN, JORGE (2008): Las prácticas de evaluación en *Más didáctica*”. Miño y Dávila





Seminario 7: MATERIALES PARA LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA - (60hs. - 4 UCAs)

Objetivos:

- Profundizar en las relaciones entre didáctica y tecnología educativa.
- Realizar aportes para el análisis, diseño y evaluación de medios y materiales para la enseñanza.
- Posibilitar la incorporación progresiva de las TIC en las prácticas de la enseñanza en la Educación Superior.

Contenidos:

Los medios y materiales para la enseñanza como tema y problema del campo de la Tecnología Educativa: aportes interdisciplinarios para su producción y análisis. La “didáctica tecnológica” como espacio en construcción. Diseño y usos de materiales que enriquezcan la comprensión de los contenidos. Representaciones potentes y materiales ricos en derivaciones. Ambientes con alta disposición tecnológica. Criterios para el análisis y evaluación de propuestas de enseñanza y aprendizaje. El desarrollo de las TIC: criterios y condiciones de acceso. Libros e hipertextos. Materiales multimediales, entornos virtuales y redes sociales. Realidad virtual y cultura aumentada. Efectos transferibles de la interacción con tecnología. Experiencias de inteligencia distribuida.

Evaluación:

Opción 1: Realizar la lectura comentada de alguno de los artículos sobre Tecnología Educativa publicados en la sección “Conocimiento abierto” del Sitio unlvirtual.edu.ar. Transferir los contenidos abordados al análisis de alguna de las propuestas educativas de *UNLVirtual* en las que haya participado como docente o como alumno. Extensión: 8 páginas, interlineado sencillo, cuerpo 12.

Opción 2: Describir uno o más videojuegos y analizar procesos cognitivos y estilos de pensamiento que se generan a partir de la interacción. Evaluar oportunidades para su incorporación en la enseñanza. Algunas dimensiones de análisis: composición audiovisual, organización del relato, modos de resolución de conflictos y cursos de acción; diseño de interfase, simulación de espacios y movimientos, capacidad de almacenamiento y recapitulación de la información; y grado de interactividad y cooperación por parte del usuario, entre otros aspectos. Evaluar oportunidades para su incorporación en la enseñanza. (Actividad retomada de Molinas 2005: 105- 128) Extensión: 8 páginas, interlineado sencillo, cuerpo 12.

Opción 3: Analizar las publicaciones de un Grupo de Facebook que se haya creado en relación con el desarrollo de una asignatura. Considerar a qué contenidos del programa refieren las publicaciones, qué abordajes potencian, cuál es el grado de involucramiento de los miembros del grupo, cuál es el rol del docente y cómo se sostiene la conversación, entre otras cuestiones. Profundizar alcances y desafíos del uso de entornos colaborativos. (Actividad retomada de Piscitelli 2010) Extensión: 8 páginas, interlineado sencillo, cuerpo 12.

Opción 4: Generar contenidos para Wikipedia o revisar los ya producidos. En ambos





FHUC-1048275-20

casos explicar y/o transparentar selección de contenidos, organización explicativa y/o narrativa, posibilidades de ampliar lo publicado, necesidad de revisar la información disponible y oportunidad de incluir versiones y especificaciones de valor local. (Actividad retomada de Maggio 2014: 97) Extensión: 8 páginas, interlineado sencillo, cuerpo 12.

Opción 5: Seleccionar una o más propuestas de materiales para la enseñanza con formato audiovisual que considere “poderosas” (Maggio 2014: 39-64). Justificar los motivos de su elección y analizarla a partir de las principales categorías abordadas durante el seminario. Extensión: 8 páginas, interlineado sencillo, cuerpo 12.

Opción 6: Diseñar un proyecto de materiales para la enseñanza y explicitar los principales argumentos y decisiones que lo orientan (presentación de un esbozo del mismo (impreso/ demo/maqueta). Extensión de la fundamentación: 4 pág., interlineado sencillo, cuerpo 12.

Bibliografía

Augustowsky, Gabriela (2012) *El arte de la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.

— (2017) *La creación audiovisual en la infancia. De espectadores a productores*. Buenos Aires: Paidós.

Bain, Kein (2004) *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2007.

Bruner, Jerome (1997) *La educación, puerta de la cultura*. Madrid: Visor.
— (1990) *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*. Madrid: Alianza, 1998.

Burbules, Nicholas (1993) *El diálogo en la enseñanza*. Buenos Aires: Amorrortu, 1999.
Burbules y Callister (2000) *Educación: Riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información*. Barcelona: Granica.

Camilloni, Alicia (1996) “De herencias, deudas y legados”, en Camilloni, A. y otros. *Corrientes contemporáneas de la didáctica*. Buenos Aires: Paidós.

— (2014) “Precariedad y solidez en el campo de las tecnologías educativas. En memoria

de Edith Litwin”, en Lipsman, Manzur, Roig, Lion y Maggio (Coord.) *Homenaje a Edith Litwin*. Buenos Aires: Eudeba.

Camilloni, A. (comp.) (1997) *Los obstáculos epistemológicos en la enseñanza*. Barcelona: Gedisa.

— (comp.) (2007) *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.

Cruder, Gabriela (2008) *La educación de la mirada. Sobre los sentidos de la imagen en los libros de texto*. Buenos Aires: Stella y La Crujía.
Dedé, Chris (1998) *Aprendiendo con tecnología*. Buenos Aires: Paidós, 2000.

Dussel y Quevedo (2010) *Aprender y enseñar en la cultura digital. VI Foro Latinoamericano de Educación*. Buenos Aires: Santillana, 2010.

Dussel y Gutiérrez (Comp.) (2006) *Educación y mirada. Políticas y pedagogías de la imagen*. Buenos Aires: Manantial.

Edelstein, Gloria (2013) *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.

Eisner, E. (1994) *Cognición y currículum*. Buenos Aires: Amorrortu, 1998.

— (1998) *La escuela que necesitamos. Ensayos personales*. Buenos Aires: Amorrortu, 2002.

— (2004) *El arte y la creación de la mente. El papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia*. Buenos Aires: Paidós.

Finkel, Don (2000) *Dar clase con la boca cerrada*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2008.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FHUC-1048275-20_363
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



FHUC-1048275-20

- Frigerio y Diker (2007) *Educación: (sobre) impresiones estéticas*. Buenos Aires: Del estante.
- Grenne, Maxine (2005) *Liberar la imaginación*. Barcelona: Graò.
- Ingaramo, Rossana (2004) (comp.) *El Programa de Educación a Distancia de la UNL. Su origen y desarrollo desde múltiples dimensiones*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- Jackson, Philip (1986) *Práctica de la enseñanza*. Buenos Aires: Amorrortu, 2002.
- Lion, Carina (2006) *Imaginar con tecnologías. Relaciones entre tecnología y conocimiento*. Buenos Aires: Stella y La Crujía.
- Litwin, E. (comp.) (1995) *Tecnología educativa. Política, historias, propuestas*. Buenos Aires, Paidós.
- Litwin, Edith (2005) (comp.) *Tecnologías educativas en tiempos de Internet*. Buenos Aires: Amorrortu.
- _____ (2006) "Nuevos escenarios en el estudio de las tecnologías en las escuelas". Conferencia en Primeras Jornadas Nacionales de EducaRed en Argentina "Educación y Nuevas Tecnologías". Mar del Plata, 6-7 de octubre.
- _____ (2008) *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Buenos Aires: Paidós.
- Litwin, Maggio y Lipsman (comp.) *Tecnologías en las aulas. Las nuevas tecnologías en las prácticas de la enseñanza. Casos para el análisis*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Maggio, Mariana (2012) *Enriquecer la enseñanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad*. Buenos Aires: Paidós.
- (2012) *Creaciones, experiencias y horizontes inspiradores: la trama de Conectar Igualdad*. Buenos Aires
- Mc Ewan y Egan (1995) *La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación*. Bs. As. : Amorrortu, 1998.
- Molinas, Isabel (2005) "Memoria de elefante: la incorporación de los videojuegos en la enseñanza", en Litwin, Edith (2005) (comp.) *Tecnologías educativas en tiempos de Internet*. Buenos Aires: Amorrortu.
- _____ (2014) "Relatos en primera persona desde la Universidad Nacional del Litoral", en Lipsman, Manzur, Roig, Lion y Maggio (Coord.) *Homenaje a Edith Litwin*. Buenos Aires: Eudeba.
- Perkins, David (2010) *El aprendizaje pleno. Principios de la enseñanza para transformar la educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Rancière, Jacques (1987) *El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*. Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2007.
- (2000) *El reparto de lo sensible. Estética y Política*. Buenos Aires: Prometeo, 2014.
- Salvat y Navarra (2009) "Estrategias de innovación en la educación superior: el caso de la universidad abierta de Catalunya", en *Revista Iberoamericana de Educación* N° 49 .
- Salomon, Gabriel (comp.) (1993) *Cogniciones distribuidas*. Buenos Aires: Amorrortu, 2001.
- Salomon, Perkins y Globerson (1992) "Coparticipando en el conocimiento, la ampliación de la inteligencia humana con las tecnologías inteligentes", en *Revista Comunicación, lenguaje y educación*. N° 13. Madrid.
- Sancho, Juana (1994) *Para una tecnología educativa* (comp.) Barcelona: Horsori.
- _____ (2014) "Los intereses y el diálogo continúan", en Lipsman, Manzur, Roig, Lion y Maggio (Coord.) *Homenaje a Edith Litwin*. Buenos Aires: Eudeba.
- Soletic, Ángeles (2014) "Materiales que enseñan: la mirada de Edith Litwin en el diseño de propuestas de enseñanza en la modalidad a distancia", en Lipsman, Manzur, Roig, Lion y Maggio (Coord.) *Homenaje a Edith Litwin*. Buenos Aires: Eudeba.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FHUC-1048275-20_363
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



- AAVV (1989) *Videoculturas de fin de siglo*. Madrid, Cátedra, 1996.
- AAVV (1998) *La revolución digital. Individuo y colectividad en el ciberespacio*. Revista de Occidente Nº 206. Madrid.
- Baumgartner, J.C. et al (2015) *VOR. Pares inusuales*. En Cuadernos del Centro de Investigación en Economía Creativa, Centro de Diseño, Cine y Televisión, México.
- Bonsiepe, Gui (1995) *Del objeto a la interfase*. Buenos Aires: Infinito, 1999.
- Brooks, S., et al (2015). *VOR. Rutas hacia la Innovación*. En Cuadernos del Centro de investigación en Economía Creativa, Centro de Diseño, Cine y Televisión, México.
- Cafassi, Emilio (edit.) (1998) *Internet: Políticas y Comunicación*. Bs. As.: Biblos.
- Castells, Manuel (1996) *La sociedad de la información: economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza, 1999.
- _____ (2001) *La galaxia internet*. Madrid: Areté [Plaza Janés].
- Chartier, Roger (1996) *El mundo como representación*. Barcelona: Gedisa.
- _____ (1999) *Cultura escrita, literatura e historia*. México: FCE.
- Chiarella y Tosello (ed.) (2011) *SIGRADI. Cultura aumentada*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral. Actas XV Congreso de la Sociedad Iberoamericana de Gráfica Digital.
- De Kerckhone, Derrick (1995) *La piel de la cultura*. Barcelona: Gedisa, 1999.
- _____ (1998) "Inteligencia conectada y mente colectiva", en *La Revolución digital*, Revista de Occidente Nº 206. Madrid.
- García Canclini, Cruces y Castro Pozo (comp.) (2012) *Jóvenes, culturas urbanas y redes digitales*. Barcelona: Ariel.
- García Canclini, N. et al (2015) *Hacia una antropología de los lectores*. México: Ariel, Fundación Telefónica y UAM.
- Gutiérrez Martínez, Alfonso (2003) *Alfabetización digital. Algo más que ratones y teclas*. Barcelona: Gedisa.
- Landow, George (1992) *Hipertexto*. Barcelona: Paidós, 1995.
- Landow, G. (comp) (1994) *Teoría del hipertexto*. Barcelona: Paidós, 1997.
- Levis, Diego (1997) *Los videojuegos, un fenómeno de masas*. Barcelona, Paidós.
- Lévy, Pierre (1990) *Les technologies de l'intelligence. L'avenir de la pensée à l'ère informatique*. París: La découverte.
- _____ (1995) *¿Qué es lo virtual?* Barcelona: Paidós, 1999.
- _____ (1998) "Sobre la cibercultura", en *La revolución digital*, Revista de Occidente Nº 206. Madrid.
- Maggio, Mariana (2012) *Creaciones, experiencias y horizontes inspiradores: la trama de Conectar Igualdad*. Buenos Aires: edu.ar y Ministerio de Educación.
- (2014) "La enseñanza re-concebida: la hora de la tecnología". Recuperado de: Mc Luhan, Marshall (1962) *La galaxia Guttenberg. Génesis del homo typographicus*. Barcelona: Círculo de lectores, 1998.
- Pardo Kuklinski, Hugo (2014). *Opportunity Valley. Lecciones <aún> no aprendidas de treinta años de contracultura digital*. Outliers School: Barcelona.
- Piscitelli, Alejandro (1995) *Ciberculturas*. Bs. As.: Paidós.
- _____ (2005) *Internet, la imprenta del Siglo XXI*. Barcelona: Gedisa.
- _____ (2011) *El paréntesis de Gutenberg*. Buenos Aires: Santillana.
- Piscitelli, Adaime y Binder (2010) *El Proyecto Facebook y la Posuniversidad. Sistemas operativos sociales y entornos abiertos de aprendizaje*. Buenos Aires: Ariel.
- Scolari, Carlos (2013) *Narrativas transmedia. Cuando todos los medios cuentan*. Barcelona: Deusto.





FHUC-1048275-20

Serres, Michel (2012) *Pulgarcita*. México: FCE. Recuperado de: Wolton, Dominique (2000) *Sobrevivir a internet* (Conversaciones con Olivier Jay). Barcelona: Paidós.

------(2005) *Salvemos la comunicación. Aldea global y cultura. Una defensa de los ideales democráticos y la cohabitación mundial*. Barcelona: Gedisa, 2006.

Seminario 8: DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS UNIVERSITARIOS - (60hs. - 4 UCAs)

Fundamentación:

El propósito de este seminario es presentar la problemática y la metodología del diseño, implementación y evaluación de proyectos en sus diversas facetas, mostrar su complejidad y las diferentes alternativas de solución que se presentan en el debate contemporáneo en torno de cuestiones generales y específicas relativas a la naturaleza y las características que debe asumir la educación superior en el futuro. Los proyectos institucionales son, a la vez, la fuente y el producto de las decisiones que se adoptan en este terreno, que no está aislado del contexto social, cultural, económico y político de la institución y que está destinado a articular la totalidad de las misiones de docencia, investigación, extensión y transferencia de la educación superior. Atendiendo, entonces, a la creciente complejidad que presentan las definiciones de los currículos universitarios, la heterogeneidad de los estudiantes, la adscripción de docentes a unidades disciplinarias y profesionales y a las vinculaciones que deben establecerse entre las actividades de docencia, investigación, extensión y transferencia, la organización académica de las universidades está también presentando cambios que alteran su organización tradicional en Facultades y Escuelas. El estudio de la misión de docencia en las universidades remite igualmente al análisis de la organización de las tareas académicas y a la difusión de la toma de decisiones que es característica de este dominio de la actividad institucional, siendo la libertad académica un rasgo esencial del nivel de enseñanza superior. En estos terrenos la gestión eficaz de la innovación en las universidades se convierte en una condición necesaria para su supervivencia institucional.

Objetivos:

- Analizar la complejidad de la institución universitaria e identificar las instancias de decisión intervinientes en la gestión académica de las instituciones de educación superior en lo que se refiere a los ámbitos de docencia, investigación, extensión y transferencia y sus interrelaciones.
- Presentar la problemática de la gestión institucional actual en las universidades y de sus relaciones con el contexto social, el mercado y el estado.
- Analizar los aspectos más relevantes de la teoría y los métodos de la gestión académica y su aplicación al planeamiento, la ejecución y la evaluación de los proyectos académicos.
- Abordar el estudio de los referentes conceptuales y metodológicos que fundamentan el desarrollo de procesos de innovación en las universidades en el diseño y la evaluación de proyectos.

Contenidos:

Unidad I. Las misiones de la universidad. La especificidad de las cuestiones académicas y

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FHUC-1048275-20_363** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



FHUC-1048275-20

su interdependencia mutua: docencia, investigación, extensión y transferencia. Las condiciones para su desarrollo en la institución: medio interno y medio externo. Los sistemas nacionales y el contexto internacional. Las características académicas de la universidad. Sectores de poder y niveles de decisión académica.

Unidad II. La problemática de la innovación. Planeamiento e innovación. La institución universitaria y la instalación de la necesidad del cambio. La teoría y el plan. La teoría y la práctica. Acompañamientos y obstáculos.

Unidad III. El planeamiento racional y estratégico y la autorregulación de la institución. Los grandes núcleos de la formulación del proyecto académico institucional. Definición de políticas institucionales. Diseño de planes, programas y proyectos de acción. Análisis de situación. Identificación de problemas. Diagnóstico de necesidades. Acopio de información. Clases de información. Análisis de alternativas. Diagnóstico de recursos. Distribución de tiempos.

Unidad IV. El papel de la evaluación. El uso de la evaluación. Control y mejoramiento. Evaluación externa y autoevaluación. La evaluación en el diseño, actualización y rediseño de los proyectos institucionales. La evaluación institucional y la evaluación de proyectos. Modelos de evaluación. Características y análisis crítico de los modelos de uso frecuente. La selección de un modelo. Fuentes de información. Los instrumentos para recoger información. Condiciones de construcción y empleo. La interpretación de los resultados. El informe de evaluación. La meta-evaluación.

Bibliografía:

Unidad I

Clark Kerr (1982): *The Uses of the University*. Harvard University Press

Guy Neave y Franz A. Van Vught (1994): *Prometeo encadenado. Estado y Educación Superior en Europa*. Barcelona. Gedisa. (Introducción, Capítulo 1 y Capítulo 13-Conclusión)

Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (2008) Ana Lúcia Gazzola y Alex Didrikson (Ed.) Caracas, IESALC/UNESCO

Jose Arthur Gianotti (1987): *A universidade em ritmo de barbárie*. Editora Brasiliense, Sao Paulo. (Cap. "O fazer e o fazer da conta")

Harry de Boer and Leo Goedegebuure (1995): "Decision Making in Higher education. A Comparative Perspective." *Center for Higher Education Policy Studies*. University of Twente.

Malcolm Tight: "University Typologies re-examined". *Higher Education Review*. Vol 29. Number 1.

Alicia R. W. de Camilloni (2010) "La formación de profesionales en la universidad" *Gestión Universitaria*. Vol. 02, Nro. 02 Buenos Aires.

Alicia R. W. de Camilloni (2001) "La universidad pública, hoy" en *Filosofías de la universidad y conflicto de racionalidades*. Francisco Naishtat, Ana María García Raggio y Susana Villavicencio (comps). Buenos Aires. Colihue

Ronald Barnett (1997): *Higher education: A Critical Business*. Buckingham. The Society for Research into Higher Education and The Open University Press.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FHUC-1048275-20_363
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



Unidad II

- Barbara M. Kehm: "Implementing Reforms or Conceptualizing the University of the Future?" *Tertiary Education and Management*. Vol. 1. Nº 2. September, 1995.
- Burton Clark (1991): *El Sistema de Educación Superior*. México. Nueva Imagen. (Cap.1) *Innovation and Adaptation in Higher Education*. Ed. By Claudius Gellert (1999) London, Jessica Kingsley.
- Guy Neave (2001): "Sobre el conocimiento de consumo instantáneo y el "aceite de serpiente" en *Educación Superior: historia y política. Estudios comparativos sobre la universidad contemporánea*. Barcelona. Gedisa.
- Robin Middlehurst and Ronald Barnett: "Changing the Subject: The Organization of Knowledge and Academic Culture" en *Managing the University Curriculum. Making Common Cause* (1994): The Society for Research into Higher Education and Open University Press. Buckingham.
- Fullan, Michael "Change Theory. A force for school improvement" Center for Strategic Education Victoria, *Seminar Series Paper* Nº 157. November 2006.
- Waks, Leonard J. "The concept of fundamental educational change" *Educational Theory*. Vol. 57, Number 3, 2007. University of Illinois.
- Graham Gibbs, "Institutional strategies for linking research and teaching" *Exchange*, Issue 3 Autumn 2002
- Alicia R. W. de Camilloni (2009) "El problema de las relaciones entre investigación educativa y práctica educativa" en *La educación en los nuevos escenarios socioculturales*. S. Alzamora y L. Campagno (comps) Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La Pampa.
- Alicia Camilloni (2016) "Tendencias y Formatos en el currículo universitario" Itinerarios Educativos Nº9 UNL.
- Estudios para la Reforma Curricular en la Universidad de Buenos Aires*. Volumen 1(1999) Secretaría de Asuntos Académicos. Universidad de Buenos Aires. Eudeba.
- Estudios para la Reforma Curricular en la Universidad de Buenos Aires*. Volumen 2 (2002) Secretaría de Asuntos Académicos. Universidad de Buenos Aires. Eudeba.
- "Cluster "modernisation of higher education" Summary report of the Peer Learning Activity on Circling the Knowledge Triangle from the perspective of Education: the added value in better connecting Higher Education to Research and Innovation. Iceland (25-27 June 2008) Final Report European Commission Directorate-General for Education and Culture Life Long Learning: Policies and Programmes. Higher Education; "Erasmus" Doc.MHE 48.

Unidad III

- Gérard Arguin (1986): *La planeación estratégica en la universidad*. Presses de l' Université de Québec, Québec.
- Gloria Serrano (1997). *Elaboración de Proyectos Sociales. Casos Prácticos*. Madrid, Narcea
- Nassir Sapag Chiang, y Reinaldo Sapag Chiang, (1991) *Preparación y Evaluación de Proyectos*. México, Mc. Graw-Hill.
- Ernesto Cohen y Rolando Franco (1997) *Evaluación de Proyectos Sociales*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Planificación y gestión de instituciones de formación* (Coord. Joaquín Gairín Saillán y





Adalberto Fernández Arenaz) (1997) Barcelona, Praxis
Mario Rovere (1993): *Planificación estratégica de recursos humanos en salud*.
Washington, Oficina Panamericana de la Salud
Eric McConnell (2011) "The Planning Process – Ten Simple Steps To Planning A Project"
March 2
Sheryl Burgstahler (2015) "Universal Design: Process, Principles, and Applications" 2015
DO-IT, University of Washington (UW).
Designing Education Projects a Comprehensive approach to Needs Assessment, Project
Planning and Implementation, and Evaluation Second Edition National Oceanic and
Atmospheric Administration (2009) U.S. Department of Commerce APRIL.

Unidad IV

Daniel Stufflebeam y Anthony Shinkfield (1987): *Evaluación sistemática*. Paidós,
Barcelona.
Daniel Stufflebeam (2001) *Evaluation Models*. Jossey-Bass, San Francisco.
Ernest R. House (1994) *Evaluación, ética y poder*. Madrid. Morata. *Planificación y gestión
de instituciones de formación* (Coord. Joaquín Gairín Saillán y Adalberto Fernández
Arenaz) (1997) Barcelona, Praxis.
Nassir Sapag Chiang, y Reinaldo Sapag Chiang, (1991) *Preparación y Evaluación de
Proyectos*. México, Mc. Graw-Hill.
Ernesto Cohen y Rolando Franco (1997) *Evaluación de Proyectos Sociales*. Buenos Aires,
Siglo XXI.
Alicia Camilloni (1995): "El lugar de la enseñanza y el aprendizaje en un programa de
evaluación de la calidad" en *Evaluación de la Calidad*. Facultad de Ciencias Económicas.
UBA.
Alicia W. de Camilloni (2000) "Los procesos de evaluación en las universidades". *Univer-
sitario* Año 1 N° 1 Buenos Aires.
Alicia W. de Camilloni (2009) "Estándares, evaluación y currículo" *Revista Archivos de
Ciencias de la Educación*. Universidad Nacional de La Plata Año 3 N° 3 4ta. Época.
Evaluación: Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos
(1997) Oficina de Evaluación (EVO). Banco Interamericano de Desarrollo, Washington DC.
Bolívar, A. (1994). "Autoevaluación institucional para la mejora interna". En M.A. Zabalza,
Reforma educativa y organización escolar (pp. 915-944). Santiago de Compostela:
Tórculo.

Evaluación:

Los participantes podrán elegir una de las dos modalidades siguientes de evaluación:
Podrán presentar una monografía individual sobre uno de los temas desarrollados en
clase, a su elección o presentar un proyecto, justificado teóricamente, de innovación
académica o de evaluación de un proyecto en el área de su competencia. En este
segundo caso el trabajo puede ser realizado por hasta tres cursantes señalando cuál ha
sido la contribución de cada uno de ellos.

TRABAJO FINAL INTEGRADOR (6 UCAs)

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FHUC-1048275-20_363
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2020

Año del General
Manuel Belgrano



FHUC-1048275-20

CUADRO RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Seminario	Carga horaria		UCas
	Teóricas	Prácticas	
Teoría y Diseño curricular universitario	40 hs	20hs	4
Las prácticas de enseñanza en la Universidad	40hs	20hs	4
Teorías del Aprendizaje	40hs	20hs	4
Evaluación de Aprendizajes	40hs	20hs	4
Diseño y evaluación de proyectos universitarios	40hs	20hs	4
Materiales para la enseñanza	40hs	20hs	4
Seminario Optativo I	40hs	20hs	4
Seminario Optativo II	40hs	20hs	4
Trabajo Final Integrador	90 hs.		6
	570		38

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FHUC-1048275-20_363
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



ANEXO II TRABAJO FINAL INTEGRADOR

El Trabajo Final Integrador consiste en la realización de un escrito en el que se integre y profundicen los conocimientos adquiridos durante el cursado de la carrera.

Dicho trabajo consiste en un documento escrito en forma individual por cada estudiante, en el que deberá demostrar el manejo conceptual y analítico del tema elegido, así como la aptitud del autor de transmitir claramente el problema planteado y su propuesta u opinión.

El/la estudiante elegirá el tema de su trabajo y definirá el plan de trabajo con la asistencia, participación y opinión del/la docente a cargo de la Dirección del mismo. El tema y el Plan de Trabajo deberán ser avalados por el/la directora/a propuesto/a antes de su presentación al Comité Académico de la carrera.

Presentación del trabajo final integrador

Se presentarán cinco ejemplares del trabajo en soporte papel y uno en soporte electrónico.

En la portada del mismo deberán consignarse los siguientes datos:

- Trabajo Final Integrador para la obtención del Grado Académico de Especialista en Docencia Universitaria.
- Título del Trabajo Final Integrado
- Lugar donde se realizó
- Nombre y apellido del autor
- Nombre y apellido del/la director/a del Trabajo con espacio para la firma
- Año de presentación.





ANEXO III REGLAMENTO DE COMITÉ ACADÉMICO

Artículo 1. La gestión académica de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria estará a cargo del Comité Académico, que estará integrado por **siete** miembros, como mínimo, de los cuales, al menos **cinco**, pertenecerán a otras Unidades Académicas de la UNL, el/la director/a y el/la Coordinador/a Académico/a de la Carrera. El/la director/a de la Carrera presidirá el Comité Académico. A propuesta del/la Decano/a, el Consejo Directivo designará al Director/a, al Coordinador/a y los/las demás miembros del Comité Académico de la Carrera.

Artículo 2. El Comité Académico tendrá las siguientes funciones:

- Coordinar y supervisar las actividades vinculadas a la Carrera.
- Evaluar los antecedentes de los/las aspirantes y asesorar al Consejo Directivo sobre su admisión como estudiantes regulares.
- Emitir opinión acerca de la eventual readmisión de los/las estudiantes que hayan sido dados de baja.
- Emitir opinión sobre las solicitudes de reconocimiento de UCAs por cursos y actividades académicas realizados fuera del marco del Plan de Estudios.
- Emitir opinión sobre las solicitudes de reconocimiento de UCAs por cursos y actividades académicas realizados fuera del marco del Plan de Estudios y presentadas para cubrir las UCAs. correspondientes a los seminarios optativos.
- Evaluar los Programas de los seminarios y proponer su aprobación ante el Consejo Directivo.
- Evaluar los antecedentes de los/las docentes, y proponer su designación ante el Consejo Directivo.
- Llevar a cabo el seguimiento académico de los/las estudiantes.
- Evaluar los Planes de Trabajo Final Integrador y elevarlos al Consejo Directivo para su aprobación.
- Emitir opinión sobre los antecedentes del/la director/a de Trabajo Final Integrador y proponer su designación al Consejo Directivo.
- Elevar al Consejo Directivo la propuesta de los/las miembros del Jurado (Titulares y Suplentes) que intervendrá en las instancias de evaluación y defensa oral de la Tesis.

Artículo 3. El Comité Académico sesionará de manera ordinaria y extraordinaria. Las sesiones ordinarias se realizarán al inicio de cada semestre, como mínimo. Las extraordinarias a solicitud de cualquiera de los/las miembros del Comité Académico. Todas las convocatorias a sesiones serán realizadas por el/a director/a de la carrera.

Artículo 4: El Comité Académico deberá sesionar, como mínimo, con más de la mitad de sus miembros y sus decisiones serán tomadas por la mayoría simple de los presentes.

Artículo 5. El/la director/a de la Carrera tendrá las siguientes funciones:

- Presidir el Comité Académico.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FHUC-1048275-20_363** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2020

Año del General
Manuel Belgrano



FHUC-1048275-20

- Supervisar la gestión académica de los estudios.
- Organizar las acciones para efectuar el seguimiento de las actividades programadas con el/la Coordinador/a de la Carrera.
- Convocar a reuniones del comité con acuerdo de la Secretaría de Posgrado.

Artículo 6. El/la Coordinador/a académico/a tiene por funciones:

- Actuar de nexo entre los/las estudiantes, el Comité Académico y el/la director/a de Carrera.
- Coordinar la programación de las actividades.
- Realizar gestiones con los/las docentes que dictan los Seminarios.
- Asesorar a los/las estudiantes.
- Organizar reuniones de tutorías con los/las tesistas.
- Realizar las actas de las reuniones del Comité Académico.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y
Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FHUC-1048275-20_363**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.